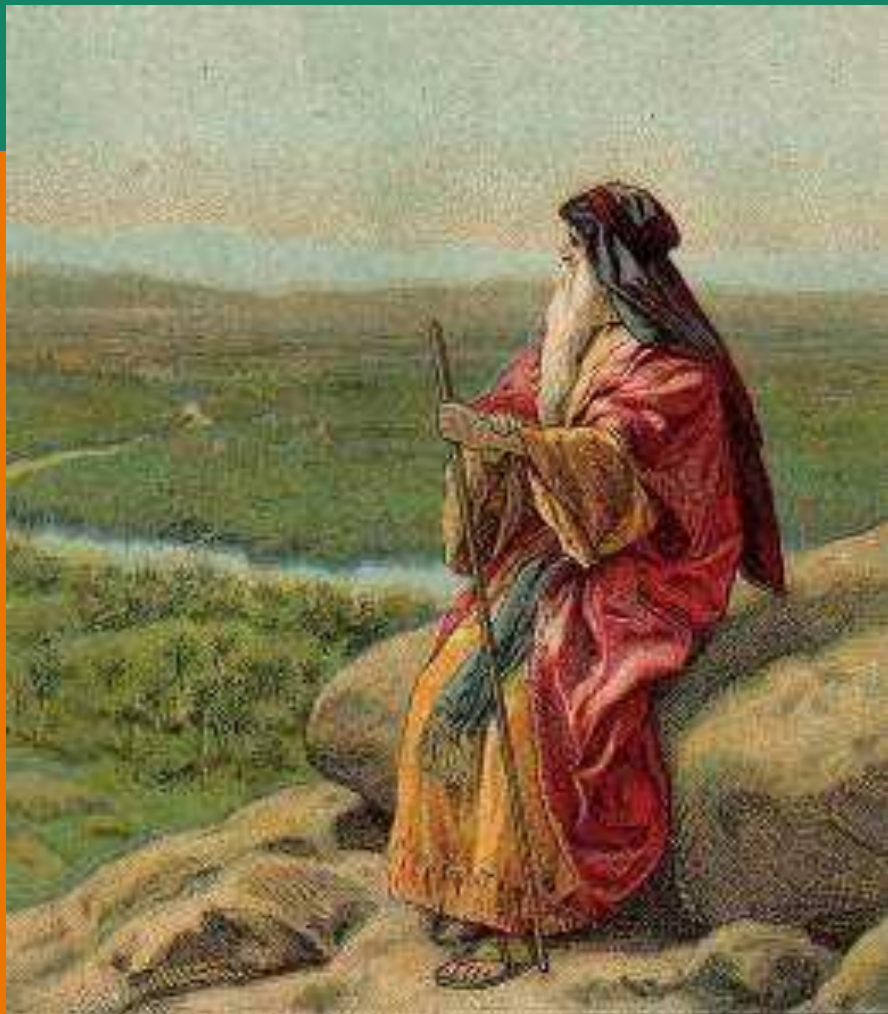


EN LOS DÍAS DEL PROFETA JUDÍO MOISÉS

Arturo Manuel Arias Sánchez



EN LOS DÍAS DEL PROFETA JUDÍO MOISÉS

En los días del profeta judío Moisés

Arturo Manuel Arias Sánchez



378-A696 2021

Arias Sánchez, Arturo Manuel

En los días del profeta judío Moisés / Arturo Manuel Arias Sánchez – La Habana : Editorial Universitaria, 2021. – PDF interactivo. – 8,5 por 11,0 pulgadas, (v, 76 páginas, 2 Mb): figuras.

ISBN 978-959-16-4552-4

1. Educación Superior; 2. Libros universitarios.
I. Título.

Edición y diseño: Arturo Manuel Arias Sánchez



Editorial Universitaria

Calle 23 esquina a F. núm. 565. El Vedado, La Habana, portal
web: <http://eduniv.reduniv.edu.cu>



Sociedad Cubana de Ciencias de la Información. Cuba 460,

Teniente Rey y Amargura, La Habana Vieja, portal web
<http://socict.org.cu>

Disponible en la Plataforma digital EDUNIV
<http://catalogo.reduniv.edu.cu>



Se permite descargar y compartir las obras con otros, siempre y cuando, den crédito a sus autores, no se modifiquen de forma alguna, ni se comercialicen sin la autorización del autor.

Avalado por Editorial Universitaria para su publicación en la Plataforma eLibro.com

eLibro

<http://www.elibro.com/acerca/>

Índice

Las Leyes de Moisés / 4

El nacimiento / 9

El séptimo día / 12

El séptimo año / 15

El adúltero / 16

El punzón y la oreja / 21

El apóstata / 22

Paliza racional / 25

El hijo contumaz y borracho / 27

La progenitura / 30

Profilaxis ocular y dental / 33

Arte taurino / 34

El perjurio / 36

El fornicador / 40

Echarle la culpa al muerto / 43

Los impuros / 46

El ofendido / 48

Meses de la discordia / 50

El sustituto / 52

La hechicera / 56

Dos vírgenes / 58

Sueño húmedo / 63

Última voluntad / 65

Acertijos y entresijos mosaicos / 69

Bibliografía / 75

Las Leyes de Moisés

Aproximadamente 540 años después de celebrado el primer encuentro cercano entre deidades y mortales (según el testimonio escrito aportado en su *Código*, el emperador Hammurabi recibió del dios Shamash las leyes para regir los destinos de su pueblo), se produce un segundo encuentro, esta vez entre Jehová (Yahvé) y el pastor de ovejas Moisés (entonces, las técnicas de clonación no existían y en el rebaño no se encontraba Dolly), en el monte Sinaí, enclavado en la península de igual nombre donde, muchos siglos después, en 1967 los descendientes de Moisés y de Mahoma sostendrían la batalla de tanques más grande que recuerde la historia desde la ocurrida durante la Segunda Guerra Mundial en el llamado “Arco de Kursk”; faltaría un tercer encuentro, el llevado a cabo en los desiertos arábigos casi mil novecientos años después, entre Alá y Mahoma.

Apréciense que las regiones desérticas y calurosas han resultado apropiadas para tales encuentros cercanos, que facilitaron a los hombres elegidos (siempre han sido hombres, nunca mujeres) la recepción de normas divinas, insufladas por inmortales, encaminadas al gobierno de sus naciones.

En todos los casos conocidos, los legados normativos contenían una fuerte mixtura jurídica y religiosa.

La labor nacionalista de Moisés (¿siglos XIV-XIII a.n.e.?), contextualizada en nuestros días, puede recibir la denominación de prócer de la nación hebrea o también, por qué no, la de padre fundador primigenio.

Su obra jurídica esencial está plasmada en los primeros cinco libros (Pentateuco) de la Biblia, en su Antiguo Testamento, cuyos dictados revelan, una vez más, el trezado de la religión con el derecho, donde la primera prevalece sobre el segundo.

De los cinco libros de Moisés, Éxodo, Levítico y Deuteronomio descuellan en materia legal.

Todo el mundo cristiano, y el no cristiano (talmúdico o islámico) también, conoce los Diez Mandamientos o ley apodíctica del Pentateuco, incondicionalmente admitida por sus fieles.

Plasmados por partida doble en Éxodo (Capítulo 20, versículos del 1 al 17) y en Deuteronomio (Capítulo 5, versículos 1 al 21), entresacamos los siguientes:

Seis días trabajarás y harás toda tu obra. (¡Qué intuición, todavía faltaba mucho para que se fundara la Organización Internacional del Trabajo y ya tenemos un fundamento racional de la jornada laboral!)

No matarás. (¡Cómo han muerto personas desde entonces en asesinatos, ejecuciones y guerras!)

No cometerás adulterio. (¡Ha sido tanto el perpetrado que ha servido de argumento a novelas y películas!)

No hurtarás. (¡Cuántos funcionarios han quebrantado este mandamiento en todos los tiempos!)

La producción legislativa casuística mosaica recoge, en los ámbitos institucionales del derecho, diversas facetas: esclavitud, violencia, responsabilidad civil y penal, sanciones o penas, ritos religiosos, familia, guerra, incesto, entre otras. Tal profusión se aprecia a seguidas.

Si comprares siervo hebreo, seis años servirá; mas al séptimo saldrá libre, de balde. (Éxodo 21; 2)

Si su amo le hubiese dado mujer, y ella le diere hijos o hijas, la mujer y sus hijos serán de su amo, y él saldrá solo. (Éxodo 21; 4)

No te parezca duro cuando le enviases libre, pues por la mitad del costo de un jornalero te sirvió seis años. (Deuteronomio 15; 18)

El que hiere a alguno, haciéndole así morir, él morirá. (Éxodo 21; 12)

El que hiriere a su padre o a su madre, morirá. (Éxodo 21; 15) (Pena en extremo severa, pero quién sabe si merecida.)

Si algunos riñeren e hirieren a mujer embarazada, y esta abortare, pero sin haber muerte, serán penados conformes a lo que le impusiere el marido de la mujer y juzgaren los jueces. Mas si hubiere muerte, entonces pagará vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, mano por mano, pie por pie, quemadura por quemadura,

herida por herida, golpe por golpe. (Éxodo 21; 22, 23, 24 y 25) (Sólo faltó detallar víscera por víscera.)

Si un buey acorneare a hombre o a mujer, y a causa de ello muriere, el buey será apedreado, y no será comida su carne; mas el dueño del buey será absuelto. (Éxodo 21; 28) (La sociedad protectora de bóvidos protestaría por tal sanción.)

Y si alguno abriere un pozo, o cavare cisterna, y no la cubriere, y cayere allí buey o asno, el dueño de la cisterna pagará daño, resarciendo a su dueño, y lo que fue muerto será suyo. (Éxodo 21; 33 y 34)

Si tomares en prenda el vestido de tu prójimo, a la puesta del sol se lo devolverás. (Éxodo 22; 26) (Muchos contemporáneos olvidan devolver la vestimenta prestada.)

Si un hombre cometiere adulterio con la mujer de su prójimo, el adúltero y la adúltera indefectiblemente serán muertos. (Levítico 20; 10) (¡Cómo estarían los muertos en nuestros días!)

Si alguno se ayuntare con varón como con mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos; sobre ellos será su sangre. (Levítico 20; 13) (Precepto enfilado contra los bisexuales.)

Y entonces mandé a vuestros jueces diciendo: Oíd entre vuestros hermanos, y juzgad justamente entre el hombre y su hermano, y el extranjero. No hagáis distinción de persona en el juicio; así al pequeño como al grande oiréis; no tendréis temor de ninguno, porque el juicio es de Dios; y la causa que os fuere difícil, la traeréis a mí y yo la oiré. (Deuteronomio 1; 16 y 17)

No tuerzas el derecho; no hagas acepción de personas, ni tomes soborno; porque el soborno ciega los ojos de los sabios, y pervierte las palabras de los justos. (Deuteronomio 16; 19) (¡Sabias y profundas palabras!)

*Por dicho de dos o de tres testigos morirá el que hubiere de morir; no morirá por el dicho de un solo testigo. (Deuteronomio 17; 6) (Recuerda la frase latina del derecho romano: *testis unus, testis nullus*)*

No se tomará en cuenta a un solo testigo contra ninguno en cualquier delito ni en cualquier pecado, en relación con cualquiera ofensa cometida. (Deuteronomio 19; 15) (Se aprecia una garantía procesal.)

Según la ley que te enseñen, y según el juicio que te digan, harás; no te apartarás ni a diestra ni a siniestra de la sentencia que te declaren. (Deuteronomio 17; 11) (Luego, don Quijote, inspirado en este precepto, ofrecería su versión a Sancho Panza, cuando asumiera la jurisprudencia como gobernador de la ínsula de Barataria)

Si un hombre tuviere dos mujeres, la una amada y la otra aborrecida, y la amada y la aborrecida le hubieren dado hijos, y el hijo primogénito fuere de la aborrecida; en el día que hiciere heredar a sus hijos lo que tuviere, no podrá dar el derecho de primogenitura al hijo de la amada con preferencia al hijo de la aborrecida, que es el primogénito; mas al hijo de la aborrecida reconocerá como primogénito, para darle el doble de lo que correspondiere a cada uno de los demás; porque él es el principio de su vigor, y suyo es el derecho de la primogenitura. (Deuteronomio 21; 15, 16 y 17)

Si fuere sorprendido alguno acostado con una mujer casada con marido, ambos morirán, el hombre que se acostó con la mujer, y la mujer también. Si hubiere una muchacha virgen desposada con alguno, y alguno la hallare en la ciudad, y se acostare con ella; entonces los sacaréis a ambos a la puerta de la ciudad y los apedrearéis y morirán. (Deuteronomio 22; 22, 23 y 24) (De ser observado tal precepto en nuestros días, las tasas de defunción se incrementarían notablemente.)

Ninguno tomará la mujer de su padre, ni profanará el lecho de su padre. (Deuteronomio 22; 30)

Cuando sitiéis a alguna ciudad, peleando contra ella muchos días para tomarla, no destruirás sus árboles, porque de ellos podrás comer; y no los talarás, porque el árbol del campo no es hombre para venir contra ti en el sitio. (Deuteronomio 20; 19) (Se puede apreciar una preocupación ecológica y conservacionista del ambiente.)

Ciertamente, Moisés sobrevivió, no solo a la muerte por su condición de varón hebreo condenado por el rey egipcio y a las aguas del Nilo, sobre las que fue

depositado en una arquilla de juncos, sino también a lo ignoto de los tiempos gracias a su labor legislativa (además de histórica y poética) recogida en el Pentateuco, testimonio de su encuentro cercano.



El nacimiento

Los gritos de dolor rasgaban el penumbroso silencio desde lo más profundo de la gran carpa cuadrada.

En su umbral, en torno a un mortecino candil de aceite, aguardaban, impacientes, el padre de familia, los hijos mayores, algunos ancianos, siervos y niños, arrancándole, cada uno a su modo, un poco de calor y luz, a la vacilante llama.

Una de las mujeres se adentró en la penumbra guiada por los quejidos de la parturienta.

Poco después, gemidos y llantos infantiles fueron escuchados por los reunidos en la frágil morada.

Al regresar, la partera exhibió a los congregados, al compás de los vaivenes del candil, dos recién nacidos: el primero, un hermoso niño, de profundos ojos azules y rubios bucles; la otra, pues se trataba de una niña, una dormida criatura de ensortijados cabellos: los nuevos miembros de la casa paterna.

El padre los examinó cuidadosamente; se detuvo, especialmente, en los órganos genitales de los recién nacidos; al ver el prepucio que cubría el glande del inocente pene en el varón, de inmediato concibió su circuncisión en el término prudente; en cuanto a la hembra, tras el somero examen, la entregó a los brazos de su madre.

La madre, exhausta en el interior de la habitación, descansaba del doloroso trance, pero con un feliz desenlace; ya recuperada del parto, tendría que purificar su cuerpo, de acuerdo con lo reglado para tal eventualidad; así lo disponía el Señor cuando comunicó a Moisés lo que sigue:

Cuando una mujer conciba y dé a luz un varón, se quedará impura siete días, como cuando está con la menstruación. Al octavo día circuncidará al niño, pero continuará purificándose de su sangre durante treinta y tres días más. No podrá tocar ninguna cosa santa, ni podrá presentarse en el santuario, hasta que se cumplan los días de su purificación.

Si da a luz una niña, se quedará impura dos semanas, como cuando está en los días de su menstruación, y continuará purificándose de su sangre durante sesenta y seis días más.

Al cumplirse los días de su purificación, haya tenido un hijo o una hija, irá a la entrada del tabernáculo de reunión y presentará al sacerdote un cordero de un año, para holocausto, y un palomino o tórtola para expiación.

El sacerdote se los ofrecerá al Señor, y hará expiación por ella, y ella quedará limpia de su flujo de sangre. Esta es la ley¹ para la mujer que dé a luz un hijo o una hija.

Esta madre judía, afortunadamente, con su parto gemelar, de varón y hembra, con la observación del término de expiación fijado para la niña, agotaría el establecido para el del varón, al discurrir ambos paralelamente y duplicar el término de la hembra el del varón; eso sí, la entrega del cordero y del palomino o tórtola, sería por cada uno de los nacidos.

Los sueños onomásticos del padre se desvanecieron como volutas de humo: al presumir que en el vientre grávido de su esposa anidaban jimaguas del mismo sexo, había reservado los nombres de Abel y Caín para los nacideros, en rememoración de sus ancestros bíblicos, según testimoniaba el sagrado libro de Génesis, pero, como padre de familia, endurecido por los avatares del éxodo, pragmático ante el

¹ Todas las citas bíblicas son tomadas de la edición de Sociedades Bíblicas Unidas: La Santa Biblia, Brasil, 1988. Levítico, Capítulo 12 (1-7).

cambio de circunstancias, decidió tomar otros dos nombres bíblicos, también de suma trascendencia entre los israelitas: Adán y Eva.

Poco después, en ofrenda votiva, el buen judío sacrificó, además, el mejor de los ovejos de su rebaño, en reverencial ceremonia de gratitud a Jehová por el agraciado acontecimiento familiar; en su fuero interno confiaba en que el Señor no le impondría el sacrificio de uno de sus hijos, o de ambos, como había hecho Abrahán con su unigénito Isaac, puesto a prueba por Dios y cuya mano armada detuvo justo antes de que segara la carne de su descendiente, quitándole la vida.

Mas al arribar el octavo día del nacimiento de Adán, su padre cumplió con el ritual de la circuncisión, pacto establecido entre Jehová y Abrahán, cuya letra ordenaba:

Todo varón que haya entre ustedes será circuncidado. Ustedes circuncidarán la carne de su prepucio, como señal del pacto entre nosotros.

A los ocho días de nacido será circuncidado todo varón que haya entre ustedes, en todas sus generaciones; lo mismo los nacidos en casa como los comprados por dinero a cualquier extranjero, y que no sean de su linaje.

Será circuncidado el que nazca en tu casa, y el que compres con tu dinero; mi pacto estará en la carne de ustedes como pacto perpetuo.

Todo hombre incircunciso, que no haya circuncidado la carne de su prepucio, será eliminado de su pueblo por haber violado mi pacto.²

Salía el sol del octavo día del nacimiento de Adán cuando su padre, pasada la noche en vigilia, acompañado de los adultos de su familia, unidos todos en sentidos rezos a Jehová, dio el recibimiento al sacerdote de la tribu, a quien correspondía realizar el rito de consagración, en obediencia debida.

² Op. cit.: Génesis, Capítulo 17 (10-14).

Despuntaban los rayos solares cuando el silencio de la clarinada matinal fue rasgado por el estremecedor llanto del niño: el sacerdote, con sus dientes³, arrancaba la carne del prepucio del recién nacido; la sangre bañó sus diminutos testículos, en tanto, la madre, con sollozos entrecortados, aguardaba anhelante el fin de la ceremonia para acoger en su regazo al pequeño; así fue: el llanto solo se apagó, poco a poco, con el trémulo pezón de la madre que lo amamantaba.

Así pues, en aquellos días, los recién nacidos, llamados Adán y Eva, devinieron en los últimos eslabones de Abraham, en su peregrinación hacia Canaán, la tierra prometida, y el primogénito ya circuncidado, en tanto la progenitora consumía sus términos de purificación.

Ahora una curiosa digresión histórica.

El genio de la escultura y pintura renacentista, el toscano Michelangelo di Ludovico Buonarroti Simoni, más conocido por los nombres de Miguel Ángel (1475-1564), con su talento y pericia manual, hace cobrar vida al mármol donde esculpe (1501-1504) al judío *David*, el vencedor de Goliat, pero incurre en un error histórico: el pene de *David* permanece incircunciso, su prepucio recubre el glande, como no corresponde a un fiel judío practicante, y él lo fue.

¡Perdonemos al artista por su lapso mental!

El séptimo día

El siete es un número cabalístico para los judíos: creación divina del mundo en siete días, el séptimo año de redención del siervo, las siete vacas gordas y otras tantas

³ Hasta la invención de cuchillos de sílex y luego de cobre, bronce y hierro, este cruento procedimiento fue el usual.

flacas, los siete años de hambre, las siete plagas, el séptimo sello apocalíptico de la muerte y tantos más.

Según unos, esta predilección por el número siete, se fundamenta en los siete orificios naturales del cuerpo (los cubanos hacen coincidir el número siete con el año).

Por otra parte, es de presumir la prosapia israelí de los hermanos Lumière por ser los creadores del séptimo arte.

Mas esta disquisición no es impedimento para adentrarnos en nuestro relato.

Despiadado, el sol quemaba las espaldas desnudas de los siervos, campesinos, capataces y amos, empeñados todos en la explotación de los cultivos.

La jornada matinal, más fresca, permitía avanzar notablemente en las labores agrícolas de siega de cebada y recolección de algodón y naranjas.

Cercenados los tallos herbáceos de la gramínea y desmotados los arbustos de la malvácea, los campos simulaban largas cicatrices que se extendían hasta el horizonte, cortado, de cuando en cuando, por carruajes atestados de gruesos troncos de árboles maderables: cedro, eucalipto y pino, tirados por bueyes o asnos; o el cansino andar de filas de dromedarios encaminados en caravanas, cuyos lomos cargaban bultos de mercancías.

El sol caía y el cansancio se apreciaba tanto en esclavos como en hombres libres.

Ya llevaban unas buenas doce horas en estas faenas y el sol anunciaba su declive en el horizonte.

Después de un breve descanso y la ingestión de algunos alimentos ligeros, continuó la jornada hasta la entrada de la noche.

La noche, de luna llena, permitió prolongar la recolección, embalaje y tiro de cebada, algodón y naranjas: los rudimentarios talleres procesadores de alimentos, cerveza, vino y telas aguardaban por la materia prima para recomenzar sus tareas.

El flagelo de los capataces restallaba sobre las espaldas de los siervos rezagados, en tanto patronos y amos, amedrentaban o amenazaban con descuentos a quienes a ellos respondían.

La agotadora jornada laboral concluyó justo antes de la media noche del sexto día de la semana: el siguiente era de descanso para todos.

Así lo sentenciaba el mandamiento divino en voz de Moisés:

Seis días trabajarás y harás toda tu obra, pero el séptimo es de reposo en honor del Señor, tu Dios⁴. No harás en él ningún trabajo. Ni tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu buey, ni tu asno, ni ningún animal, ni el extranjero que viva dentro de tus ciudades, para que descansen tu siervo y tu criada y tú mismo.

¡Entonces, he aquí las actividades que recesaban en el Sabbat o Séptimo Día judío!

Plantar, arar, cosechar, atar poleas acanaladas, trillar, aventar, seleccionar, moler, tamizar, amasar, hornear, trasquilar lana, lavar lana, batir lana, pintar lana, hilar lana, tejer, hacer dos lazos, unir dos hilos, separar dos hilos, amarrar, desamarrar, coser, romper, atrapar un animal, matar a un animal, despellejar a un animal, curtir pieles, raspar pieles, marcar pieles, moldear pieles, escribir dos o más letras, borrar dos o más letras, construir, demoler, apagar fuego, prender fuego, tocar un instrumento musical, terminar la preparación de un utensilio nuevo, transportar un objeto de áreas públicas a áreas privadas y viceversa, o cargarlo cuatro codos o

⁴ Op. cit.: Deuteronomio, Capítulo 5 (14).

más en un área pública; en fin, ese día se detenía la vida socioeconómica de la nación hebrea.

El séptimo año

Moshe, dócil siervo hebreo comprado por su dueño en la plaza esclavista de Manasés, en Canaán, arribaba a su séptimo año de servidumbre.

Repasaba en su memoria su triste condición, alcanzada por sus deudas insatisfechas; su extrañamiento de la tribu judía a la que pertenecía; la puja entre el mercader de siervos y los potenciales compradores y su venta junto a dos dromedarios, cotizados a mayor precio en el mercado público.

Recordaba también las lecciones sobre las leyes mosaicas que su amo, de cuando en cuando, le sermoneaba.

Lo que más le reconfortaba, como buen judío, al fin y al cabo, era el mandamiento apodíctico sobre la observación del reposo en el séptimo día, también para los esclavos.

Día a día, mes a mes, año a año, mediante muescas en un tablón, a manera de calendario, descontaba el tiempo que le acercaba a la libertad.

Llegado el gran día, oró arrodillado, agradeciendo a Jehová haber alcanzado tal dicha y se encaminó a la casa del amo.

Allí le esperaron señor y criados, los cuales, con simples reverencias asintieron de su nueva condición.

El redimido siervo le pidió al otrora dueño la entrega de algún alimento y dinero.

Solo le entregaron dos panes negros y un pedazo de queso de leche de cabras.

Ninguna moneda tintineó en las manos del esclavista.

Su abyecta conciencia, tranquila, la justificaba con las leyes de Moisés:

Si comprares siervo hebreo, seis años servirá; mas al séptimo saldrá libre, de balde, leyó en el Pentateuco (Éxodo 21.2⁵).

Y más adelante, en el propio texto:

Y cuando lo despidieres libre, no le enviarás con las manos vacías. (Deuteronomio 15.13⁶).

El adúltero

Muchas fueron las posibilidades que su oficio le propició a Abdón, pastor de ovejas, con su sempiterno trashumar de aquí para allá, de campo en campo, de duna en duna, con su rebaño, para cometer infidelidades conyugales, tan recurrentes como la salida del sol cada día.

Apuesto, gallardo y muy hábil en el manejo de ovejas como en el de sentimientos femeninos, su trabajo era solicitado por dueños obligados a contratarle, que por una causa u otra, no podían apacentar sus animales, fundamento para sus frecuentes visitas a las tiendas levantadas una y otra vez, en franco desafío al implacable sol, a lo largo del errante itinerario tribal, entre páramos desérticos; tal desempeño también le permitió conocer muchas mujeres, célibes o casadas, madres o nulíparas, viudas, jóvenes o maduras, honestas o descarriadas, a cuyos oídos

⁵ Sociedades Bíblicas Unidas: op. cit.

⁶ Sociedades Bíblicas Unidas: op. cit.

habían llegado rumores sobre el desenfreno del pastor en asuntos de intimidades impúdicas; públicamente había manifestado, mensaje recibido socarronamente por oídos receptores femeninos, que necesitaba tener, por lo menos, dos mujeres, para satisfacer sus necesidades carnales, las que, por cierto, de cuando en cuando, reemplazaba, efecto palmariamente conocido.

Ahora, se encontraba casado con una viuda que casi le doblaba la edad, de belleza anatómica aún no marchita; la unión fue formalizada una vez vencido el período luctuoso de la mujer y, a todas luces, muy ventajosa para Abdón: la viuda era rica, dotada cuantiosamente por el marido fallecido, no tenía hijos ni pariente alguno.

La esposa de turno, exigente con su nuevo marido en todos los órdenes de la vida conyugal, conocedora de sus debilidades carnales, no ignoraba su pasada vida matrimonial trashumante, tanto como la de sus rebaños ovinos, por ello, siempre respondía solícita a las exigencias del esposo en este rubro, intentando ofrecerle placeres de suma concupiscencia en el duro lecho conyugal y, también (¡cómo no!) en el ámbito culinario itinerante, esfera no menos importante en la vida de Abdón que se preciaba de degustar buenos platos y cuya voracidad sobrepasaba la de sus arranques sexuales.

Pero todo fue en balde; el esposo comenzó a menguar en sus acometidas carnales, pocos meses después de establecida la unión: sus ofrendas de varón a la mujer mermaban ostensiblemente.

La otrora viuda echó mano a otros recursos, pero nada; la desapasión amorosa creció en el ingrato pastor de ovejas; sospechó aquella la existencia de otra mujer: la celosa vigilia no le abandonó, redobló su guardia.

Luego de algunos días, Abdón, resuelto a dar por terminado su matrimonio con la infeliz, perdida toda esperanza de que su virilidad renaciera ante las caricias erógenas que aquella le prodigaba tesoneramente; sopesando, fríamente, de un

lado, la cómoda vida que llevaba junto a ella en tan adverso entorno natural, y, del otro, el nuevo amor en ciernes, se decidió, finalmente, en emitir, en breve, su carta de repudio ante los miembros de la tribu y con ello, disolver su casamiento; fue entonces que a la buena esposa se le ocurrió un ardid afrentoso y denigrante contra el adúltero y la presunta descarriada, a manera de punición mosaica, precipitando aceleradamente la ya inevitable disolución del lazo conyugal.

La atribulada mujer se hizo leer pasajes de las leyes mosaicas, especialmente sus preceptos apodícticos, sostuvo largas pláticas con sacerdotes, venerables ancianos y jueces de la tribu y de tanto escuchar, se trazó un plan.

Siguiendo al pie de la letra (aunque ella era iletrada) su maquinación, le informó al marido que marcharía a la mayor brevedad posible, junto a una caravana que en esa dirección se encaminaba, a la cercana tribu semita con la intención de vender a buen precio un lote de sus ovejas; los ojos del pastorcillo brillaron con peculiar intensidad cuando escuchaba estas frases: no sabemos si por interés monetario o por la oportunidad para cohabitar con la otra.

Luego de simular que guardaba en la alforja lo necesario para el viaje, tomar por las bridas un pollino que por ella esperaba, sostenido por un siervo, y, ya sentada de través sobre el lomo del animal, la ofendida esposa lo apresuró para incorporarse a la caravana que se despedía de la localidad; apenas la línea de camellos y asnos se alejaba un centenar de cañas⁷ en el horizonte, tras un promontorio arenoso, la mujer detuvo su marcha, viró el pollino con un tirón y, con paso andarín, embozados rostro y cuerpo en su manta y túnica, regresó a hurtadillas a las tiendas y carpas levantadas en el núcleo del campamento de peregrinos, pero internándose esta vez, subrepticamente, en una de las más humildes de aquellas, donde vivía otra viuda, mujer vieja y amiga suya, deudora de sus frecuentes préstamos dinerarios, con quien había concebido todos los detalles de su plan.

⁷ Antigua medida lineal hebrea de aproximadamente 1 metro. Ver Ezequiel 48: 8-35.

Tres días aguardaron, pacientemente, las dos mujeres a que el adúltero evidenciara su infidelidad conyugal; apostadas en un rústico redil de dehesas, muy cercano a la tienda donde moraba la joven de quien la buena esposa sospechaba la autoría de los deslices amatorios de su marido.

Al fin Abdón, discretamente, confiado en que esposa y marido burlados en esta ocasión, se encontraban en extrañas tierras, penetró en la tienda de la hermosa joven, cuyo esposo se había sumado a la caravana que unos días atrás abandonaba el campamento, imprudente partida que concedía expedita vía a la adúltera para la consumación de su pecado.

A la desairada esposa se le salía el corazón de la jaula torácica, tanto era la rabia y el celo que experimentaba.

A pesar de ello, se contuvo y observó el tiempo de espera prudente para que los ladinos amantes traspasaran el justo límite de sus juegos eróticos y consumaran el íntimo acto carnal.

Las dos mujeres, con breves y sigilosos pasos sobre el arenoso suelo, haciéndose acompañar de venerables ancianos de la tribu, todos conteniendo la respiración y andando en puntillas de pies, atravesaron el umbral de la carpa y se acercaron a las esterillas donde yacía Abdón con su amante.

Próximos a la escena del pecado, los gemidos de placer de hombre y mujer en plena cópula, cohabitando, extasiados en sus convulsiones orgásmicas, se extremaron.

De golpe, penetraron, primero, las mujeres en el dormitorio y cada una, a la vez, con trémulas manos, corrieron sus flácidas paredes de zurcido tejido vegetal y pieles de camello, luego, los venerados ancianos; la repentina luz amarillenta del ocaso levantino, truncó en seco los espasmos orgiásticos de los amantes, y los

inesperados visitantes pudieron apreciar las blancas carnes de los cuerpos, uno en posición decúbiteo prono y otro en posición supina.

Hombre y mujer pecaminosos, sorprendidos en el hecho carnal mismo, solo atinaron a cubrir sus partes pudendas con sus manos y a escapar del interior de la tienda; emprendieron una corta carrera hacia el páramo cercano, pero certeras piedras arrojadas contra sus espaldas, los arrojaron de bruces al suelo; se retorcián de dolor cuando la mujer burlada, unida a los ancianos, les espetó:

--¡Fornicadores y adúlteros! ¡La ley divina del Señor caerá sobre los dos con su terrible peso! ¡Húndanse en las profundidades del Seol!

No acababa de pronunciar esta frase la buena esposa, cuando una multitud de vecinos del campamento, llamada su atención por los gritos de los descarriados e impuestos de lo sucedido por los venerables ancianos, comenzaron a lanzar escupitajos y piedras contra los desgraciados: la muerte de ambos no tardó, sus cabezas exhibían macabros aplastamientos provocados por las piedras arrojadas; los cadáveres, insepultos, quedaron expuestos a la ruda intemperie de los páramos arenosos.

Ríspida, contundente resultó la aplicación de las leyes del patriarca Moisés:

*No cometerás adulterio.*⁸

*El que cometa adulterio con la mujer de su prójimo, será condenado a muerte, junto con la adúltera.*⁹

No obstante, los testigos resultaron más que convincentes para probar al marido ausente el justo castigo impuesto a la adúltera de su mujer, agarrada, literalmente, con las manos sobre la masa.

⁸ Op. cit.: Éxodo 20:14 y Deuteronomio 5:18.

⁹ Op. cit.: Levítico 20:10.

El ahora viudo, acató como veraces los acontecimientos relatados.

El punzón y la oreja

A pesar de sus años de servidumbre, Joseph, esclavo en la tribu de Efraín, había sucumbido al amor, razón que sostiene que este sentimiento todo lo puede.

Apenas tenía unos pocos meses de cautiverio cuando su amo le dio una mujer.

Ella, de grácil figura, le acompañó en sus noches, entrelazando sus tibios cuerpos en oleadas de concupiscentes.

El placer amoroso dio sus retoños en dos hijos.

Desde entonces, como siervo, como amante y como padre, su tiempo de servidumbre se abrevió.

Llegado el séptimo año su vida encaraba dos disyuntivas: abandonar la servidumbre, ya como hombre libre, o permanecer en cautiverio.

Lo primero exigía dejar a los suyos y vagar por los eriales de la península del Sinaí, en busca de oficio y sustento; lo segundo, perpetuar su condición de esclavo hasta el fin de sus días, junto a los suyos.

Conversó con su mujer y acarició a sus dos pequeños.

Lágrimas brotaron de sus ojos por la elección tomada.

Ya abandonaba el predio servil cuando deshizo sus pasos.

Se acercó al amo, le expresó su fidelidad y el amor que sentía por su mujer y sus hijos.

Su acto de contrición refrendaba su condición de esclavo.

El amo hizo cumplir, entonces, las leyes mosaicas: horadó con un punzón la oreja del efímero siervo redimido, y lo sumió en la abyecta esclavitud.

Si su amo le hubiere dado mujer, y ella le diere hijos o hijas, la mujer y sus hijos serán de su amo, y él saldrá solo.

Y si el siervo dijere: Yo amo a mi señor, a mi mujer y a mis hijos, no saldré libre; entonces su amo lo llevará ante los jueces, y lo hará estar junto a la puerta o al poste; y su amo le horadará la oreja con la lesna, y será su siervo para siempre.
(Pentateuco: Éxodo 21.5-6)¹⁰

El amor paterno filial sobrepujo el cautiverio, porque como sentenció el *Caballero de la Triste Figura (...)* los hijos, señor, son pedazos de las entrañas de sus padres, y así, se han de querer, o buenos o malos que sean, como se quieren las almas que nos dan vida (...).¹¹

El apóstata

En una escaramuza de poca monta, al asaltar unos bandidos la caravana a la cual se había sumado en su regreso a Jerusalén, procedente de la ciudad de Tiro, un sable curvo le cortó el vientre a Merari: la sangre manaba a borbotones, la muerte le acechaba.

¹⁰ Sociedades Bíblicas Unidas: op cit.

¹¹ Miguel de Cervantes Saavedra: El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha, Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1989: Segunda Parte, Capítulo XVI.

El comerciante herido, creyendo que se abocaba al instante final de su vida, musitó una plegaria a Jehová; un peregrino, herido de levedad en el asalto, se apuró en auxiliarle; Merari sentía que el alma se le fugaba del cuerpo: el sopor de la muerte lo sumió en profundo desmayo; se sintió morir.

Pero la muerte no le llegó; recogido por piadosos habitantes de la aldea de Akbar fue internado en una tienda de lona en medio de la arenisca del desierto; allí, poco a poco, su vigorosa naturaleza y los exquisitos cuidados prodigados por la familia que lo acogió, le hicieron recuperar toda su vitalidad, mas también su espíritu, al principio receloso, luego flaqueando cada vez más y por fin, entregado plenamente, hizo suyos los fundamentos paganos de la cercana Quinta Montaña y su panteón encabezado por Astarté, El y Baal.

De tal suerte transcurrieron los meses para Merari en tierras fenicias: aprendió la lengua nativa, domesticó camellos y cultivó, junto a la familia protectora, dátiles y cereales, pero su obsesión, tras su conversión, fue rendir culto y sacrificios a sus nuevos dioses en devoto reconocimiento de gratitud.

Pasaron unos pocos años y Merari decidió, al fin, regresar a su tierra natal. Sumado otra vez a una caravana, cuyo seguro derrotero seguiría toda la costa mediterránea del Levante, evitando con ello encuentros dudosos, con paradas obligadas en las ciudades de Aco, Dor, Jope, y de esta última, orientándose hacia el sureste, pensaba arribar en pocas semanas a las proximidades de Jerusalén, a su terruño natal donde una porción de tierra aguardaba desde largo por su presencia.

Así pues, cruzando aldeas y dunas, desiertos y oasis, casi siempre a pie o cabalgando sobre dromedarios o asnos, y de nuevo a pie, apoyado en su cayado, hasta que, con fundado temor por su apostasía, recubierto en su túnica, divisó la polvorienta aldehuela patria; sus familiares sobrevivientes lo recibieron como hijo pródigo, presto a recuperar sus heredades, pero Merari, arguyendo sus heridas y los traumas provocados por la lejanía de los suyos, decidió retirarse a lo más

recóndito de la rústica propiedad que le tocó en suerte, en las profundidades de onduladas dunas en el lejano páramo.

Más seguro, se dio a la práctica de su afincada nueva fe, y el tiempo discurrió, pero...un día.

Cierta mañana, en el ejercicio de sus cotidianos ritos, sacrificios y exclamaciones, un inesperado visitante se personó en su cabaña; repuesto de la sorpresa, le ordenó esperar.

Arrodillado sobre una pequeña estera, y con el rostro vuelto hacia el Dios-Sol, Merari culminado su acostumbrado ritual, pronunciando los nombres de Astarté, diosa de la fertilidad y del amor sexual; El, dios supremo y padre de la raza humana y de todas las criaturas, y Baal, señor de la tierra y jinete de las nubes, apretaba contra su regazo las figurillas de arcilla y madera de tales deidades paganas.

El intruso resultó ser un cobrador de tributos, en esta oportunidad ordenado por la llamada Ley del Diezmo, dictada por Jehová¹² que venía en busca de dicho impuesto, debido de larga data por el ausente, pero: ¡había escuchado las oraciones del extrañado!

En poco, llegarían a los aguzados oídos del juez¹³ del lugar tales invocaciones y ruegos; este, ni corto ni perezoso, amparado como estaba en los mandamientos divinos, insuflados por Jehová al patriarca Moisés, en voz de su suegro, convocó a Mirari, el idólatra y lo juzgó: dos testigos depusieron en su contra.

Plenamente quedó comprobada la idolatría del acusado con su vituperable y sacrílego discurso de adoración a dioses ajenos, más la ocupación de las estatuillas

¹² Sociedades Bíblicas Unidas: Op. cit.: Deuteronomio, Capítulo 14 (22).

¹³ Op. cit.: Éxodo, Capítulo 18 (26).

de piedra de Astarté, El y Baal, piezas de sobrada convicción, elementos para considerar vulnerado el mandamiento mosaico de:

*No tendrás dioses ajenos delante de mí, ni te inclinarás ante ellos, ni los honrarás*¹⁴.

La sentencia no se hizo esperar: muerte por apedreamiento del reo, tal como disponía el libro de Deuteronomio¹⁵.

*Los primeros en levantar la mano contra el condenado a muerte, serán los testigos; después de ellos, levantará la mano todo el pueblo*¹⁶.

Y así fue.

En las proximidades de la aldea, en una zanja excavada por turbulentas aguas de ocasión, situaron a Merari, de pie, con su tronco corporal por fuera de la excavación, y los vecinos, empuñando piedras, ni tan grandes ni tan pequeñas, comenzaron a arrojarlas contra su cuerpo; el primero en lanzarla fue el acusador, pero a seguidas, la veintena de lugareños, entre gritos e insultos, disparó una andanada cerrada de piedras; algunas chocaron contra su tórax, otras impactaron en las mandíbulas, una le estalló un ojo y, finalmente, otra golpeó con tanta fuerza la sien del infeliz que lo arrojó de bruces; yacía en el fondo de la zanja el cuerpo de Merari, cuando los airados vecinos lo remataron, arrojándole pesadas moles pétreas.

Negras aves de rapiña revolotearon el lugar durante varios días; luego, una blanquecina osamenta daba noticias al transeúnte o forastero del ejercicio de la justicia en estos parajes de Jehová y Moisés.

Paliza racional

Propinar palizas ejemplarizantes a sus esclavos fue rasgo distintivo del señor Hud, como amo intolerante de infracciones disciplinarias entre su servidumbre.

¹⁴ Op. cit.: Deuteronomio, Capítulo 5 (7).

¹⁵ Op. cit.: Capítulo 13 (10).

¹⁶ Op. cit: Capítulo 17 (7).

Asentado en la región tribal de Isacar, prefería el palo sobre el látigo, a la hora del castigo.

Llegada la hora, el díscolo siervo era atado al poste del suplicio y con golpes, vindicaba sus faltas.

Hud disponía de varios palos, de sólida madera y variadas longitudes, para descargarlos con sus vigorosos brazos sobre los inculpados, adecuándolos a la topografía anatómica de los infelices.

Diestro en golpear en las regiones corporales más dolorosas, sin matar, se refocilaba en su faena.

Pero esta vez se había equivocado: el siervo yacía exánime amarrado al poste, su mentón hundido en el esternón.

Preocupado, le arrojó cubos de agua; abrióle la boca y depositó en ella gotas de licor. Un débil quejido del moribundo se escuchó.

Ordenó desatarlo y conducirlo hasta una carpa, bajo la cual fue atendido con exquisito esmero por sus compañeros de cautiverio.

El amo necesitaba que el castigado viviera hasta el día siguiente.

Las lesiones sufridas lo sumieron en un profundo y febril letargo.

Murió al caer la noche del siguiente día.

Hud no tendría que responder por la muerte del siervo. Las leyes de Moisés lo protegían:

Y si alguno hiriere a su siervo o a su sierva con palo, y muriere bajo su mano, será castigado; mas si sobreviviere por un día o dos, no será castigado, porque es de su propiedad.

Así lo sentenciaba el Pentateuco, en su Libro de *Éxodo*, capítulo 21, versículos 20 y 21¹⁷.

Los verdugos medievales del Tribunal de la Santa Inquisición aprendieron de sus sabias lecciones.

El hijo contumaz y borracho

Sentencia Proverbios¹⁸: *“Oíd, hijos, la enseñanza de un padre, y estad atentos, para que conozcáis cordura. Porque os doy buena enseñanza; no desamparéis mi ley”.*

“Guarda, hijo mío, el mandamiento de tu padre, y no dejes la enseñanza de tu madre; átalos siempre en tu corazón, enlázalos a tu cuello. Te guiarán cuando andes; cuando duermas te guardarán; hablarán contigo cuando despiertes. Porque el mandamiento es lámpara, y la enseñanza es luz, y camino de vida las reprensiones que te instruyen”.

Bajo tales enunciados bíblicos, Abdías y Abiah, padre y madre del díscolo joven Abihú, habían infructuosamente intentado educar a su unigénito, quien desde muy temprana edad dio sobradas muestras de irreverencias hacia sus padres.

Solo en situaciones extremas el padre de familia judío, mató o vendió a su prole; siempre primaron los instintos filiales afectuosos, afortunadamente: ¡nunca surcó la mente de los padres de Abihú apelar a tan cruentos procedimientos!

¹⁷ Sociedades Bíblicas Unidas: op. cit.

¹⁸ Op. cit.: Capítulos 4 (1-2) y 6 (20-23).

Abihú, todavía imberbe y bajo la tutela de su padre, les espetaba con suma frecuencia a sus progenitores irrespetuosas frases, cuando uno de estos recababa su ayuda en la recolección de cebada o en la atención del ganado menor; así se expresaba: ¡No me da la gana! ¡No voy a ir! ¡Atiéndanlo ustedes!

En ciertas ocasiones, la manifiesta reprobación de los padres a las malas compañías de su hijo, entre las que figuraban malhechores de poca monta, bebedores empedernidos y rameras, solo lograban arrogantes denuestos del unigénito, tales como: ¡No se metan en mi vida! ¡Yo ando con quien deseel!; conturbados, el padre o la madre, o ambos, callaban y le abandonaban.

En entredicho quedaba el mandamiento divino:

*Honrarás a tu padre y a tu madre.*¹⁹

El clímax del desacato familiar estalló cuando, convertido ya en adulto joven y enajenado por el alcohol, ante las imprecaciones que le formulara su abuelo materno por su comportamiento disoluto, Abihú la emprendió a empujones y golpes contra el venerado anciano; el desconcierto familiar provocado con tal hecho, se transmutó en resuelta acción contra el contumaz joven: el padre lo denunció ante las autoridades locales, vale decir, el sacerdote, el juez y la junta de ancianos.

Arrastrado por hombres de valía de la tribu, Abihú, arrogante, fue sometido a su juzgamiento; su apariencia personal dejaba mucho que desear: andrajoso, su túnica deshecha en pedazos, mal oliente, el largo cabello desatendido y su incipiente barba recubierta con restos de alimentos, evidentes rasgos de su mal vivir; los ojos de ancianos, del juez, del sacerdote y de sus progenitores, se posaron sobre el acusado, sobre quien recaería, sin duda alguna entre los asistentes, todo el peso de la ley divina.

¹⁹ Op. cit.: Deuteronomio 5 (16).

Escuchadas las deposiciones del padre, de vecinos de la zona y de secuaces del contumaz joven, el reconocimiento judicial concluiría con su examen personal, a practicar por los ancianos del consejo, el sacerdote y, por último, el juez actuante.

Como una de las más graves acusaciones que pendían sobre Abihú era la de bebedor habitual, el juez, para arribar a su convicción plena sobre el hecho, le dijo al sacerdote:

--Huélele el aliento. Y el sacerdote se lo olió y dijo:

--¡Sí, sí! Huele a cerveza y a vino de cebada.

Al escuchar esto, la repugnancia se adueñó del rostro del juez, y para su disgusto, procedió a oler el aliento del reo.

Prudentemente alejada su pituitaria nasal de la boca del denunciado, mas conservando la distancia mínima exigida para comprobar el grado de embriaguez del reo, su gesto de repulsivo asco fue interpretado por todos como señal de aquiescencia con lo expresado por el sacerdote.

Compungido, el juez emitió su sentencia:

--¡Está probado legalmente que Abihú es un hijo testarudo y rebelde y, además, es glotón y borracho! Entonces: ¡Que se cumpla la Ley de Moisés!

Toda la altanería de Abihú se desplomó; sus padres gimoteaban, sollozaban su dolor; los ancianos, reivindicados con el castigo, se estrechaban las manos; el sacerdote y el juez, complacidos con el justo castigo al infractor.

No tardó mucho que el aluvión de piedras segara la vida del contumaz joven, en obediencia debida al texto mosaico²⁰:

²⁰ Op. cit.: Deuteronomio 21 (18-21).

Si alguien tiene un hijo testarudo y rebelde, que no atiende a la voz de su padre ni a la de su madre, y que no los obedece a pesar de que lo castigan, entonces su padre y su madre lo llevarán ante los ancianos, a la puerta del lugar donde viva, y dirán a los ancianos de la ciudad: “Este hijo nuestro es testarudo y rebelde; no atiende a lo que le decimos, y además es glotón y borracho”.

Entonces todos los hombres de la ciudad lo apedrearán, y así morirá, para que quites de en medio de ti el mal, y todo Israel lo sabrá y temerá.

Para concluir este relato transcribo un hermoso párrafo cuyas palabras pronuncia *El Caballero de la Triste Figura*, el célebre personaje cervantino, sobre las relaciones paterno-filiales.

*Los hijos, señor, son pedazos de las entrañas de sus padres, y así, se han de querer, o buenos o malos que sean, como se quieren las almas que nos dan vida; a los padres toca el encaminarlos desde pequeños por los pasos de la virtud, de la buena crianza y de las buenas y cristianas costumbres, para que cuando grandes sean báculo de la vejez de sus padres y gloria de su posteridad; y en lo de forzarlos que estudien esta o aquella ciencia no lo tengo por acertado, aunque el persuadirlos no será dañoso; y cuando no se ha de estudiar para **pane lucrando**, siendo tan venturoso el estudiante que le dio el cielo padres que se lo dejen sería yo de parecer que lo dejen seguir aquella ciencia a que más lo vieren inclinado; y aunque la de la poesía es menos útil que deleitable, no es de aquellas que suelen deshorrar a quien las posee.(...)²¹.*

La progenitura

La dignidad del primogénito fue, desde antaño, salvaguardada por los textos hebreos, voluntad divina revelada a Moisés.

²¹ Miguel de Cervantes Saavedra: El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha: Segunda Parte, Capítulo XVI.

Así pues, Adif, habiendo dejado embarazada a Adina, segura en la retaguardia judía, parte a la guerra como soldado reclutado entre las huestes de Josué, el hijo de Nun, y bajo las órdenes de este capitán, cruza el río Jordán y participa en la toma de Jericó y en un sinfín más de escaramuzas bélicas, en todas las cuales el adalid resultó vencedor. Cupo también el honor a Adif de ser uno de los verdugos de los cinco reyes amorreos, apresados en una cueva, derrotados por Josué, que aguardaban por su suerte, a la espera de la decisión del sucesor de Moisés, que no podía ser otra que la de ejecutarlos y colgarlos de altos árboles, como preclara señal de advertencia; la última hazaña bélica en que participó Adif, en la que fue herido mortalmente, sucedió en Eglón, localidad donde pasaron a toda criatura enemiga viviente por el filo de las espadas israelitas.

Pero para Adif, a pesar de sus azarosos y cruentos combates cuerpo a cuerpo con los ejércitos enemigos, también sostuvo otras luchas, cuerpo a cuerpo, en igual medida, pero con una valerosa hebrea que, como un soldado más, intervenía en la exploración con las avanzadillas de la terrible fuerza armada de Josué; en los frecuentes intercambios amorosos, arrojados a un lado las espadas y los escudos de los enamorados combatientes, esta vez en una lucha por la vida, la ofrenda de varón de Adif halló fértil simiente en el vientre de Ageda, el patronímico de la bella exploradora.

Como el cargado abdomen, cada vez más protuberante, impedía que Ageda continuara en sus osadas misiones militares, fue remitida a la retaguardia, en el campamento, a la espera de su alumbramiento: es entonces cuando conoce de la muerte del padre de su preñado vientre.

Los caminos del Señor son insondables y de esta manera, la suerte de las dos mujeres, Adina y Ageda, se ve trenzada por la muerte del esposo.

El fatídico suceso corre de boca en boca, hasta llegar a los oídos de las ahora, viudas de Adif, el valiente guerrero de Josué, despertando su codicia. Sus hijos, dos varones, uno de cuatro años de edad, de asombroso parecido físico a su padre, hijo de Adina; el otro, de apenas un año de nacido, hijo de Ageda, entran en puja por el rico patrimonio paterno, yacente tras la muerte de Adif; los dos inocentes, ignorantes de cuanto acontece, escudan las pretensiones maternas.

Ante los ancianos de la tribu y de los jueces, Adina alega el derecho de primogenitura de su vástago, en tanto, Ageda sostiene la preterición de aquella, en razón de su tácito aborrecimiento y consecuente repudio por el guerrero muerto en acción; indecisos, ancianos y jueces deliberan antes de emitir un fallo que se ajuste a las leyes de Moisés.

En medio de tal reunión, irrumpe el mismísimo Josué, que enterado de la muerte de su valeroso seguidor y de la pugna entre las viudas, viene a remediar la polémica en marcha.

Y dijo Josué:

--Yo, Josué, hijo de Nun, siervo y sucesor de Moisés, y por voluntad del Señor, puesto al frente del pueblo de Israel, en la obediencia debida a sus Leyes, cumplo con el mandato divino que me impuso Jehová, de actuar con las leyes del siervo Moisés, sin apartarme de ellas, ni a la derecha y ni a la izquierda, y leo, para dirimir la discordia reinante entre estas buenas mujeres y sus hijos, descendencia hermanada del difunto héroe, del sagrado libro de Deuteronomio²², lo que sigue:

Si un hombre tuviere dos mujeres, la una amada y la otra aborrecida, y la amada y la aborrecida le hubieren dado hijos, y el hijo primogénito fuere de la aborrecida; en el día que hiciere heredar a sus hijos lo que tuviere, no podrá dar el derecho de primogenitura al hijo de la amada con preferencia al hijo de la aborrecida, que es el

²² Op. cit.: Capítulo 21 (15-17).

primogénito; mas al hijo de la aborrecida reconocerá como primogénito, para darle el doble de lo que correspondiere a cada uno de los demás; porque él es el principio de su vigor, y suyo es el derecho de la primogenitura.

Huelgan las palabras; en tanto, mujeres y niños se fundieron en apretado abrazo, sin distinguir las madres, entre una y otra, el principio del vigor de Adif entre sus vástagos; y desde lo Alto, fue contemplado con agrado.

Profilaxis ocular y dental

La destreza de Hud propinando palizas a sus esclavos, como ya sabemos, sin llegar a matarlos, fue desarrollada con el mucho ejercicio desde su más temprana edad.

Su padre le entregaba una varita de madera para que apaleara a sus coetáneos esclavos.

Al arribar a la madurez y fallecido su padre, asumió sus obligaciones penitenciarias con celo extremo.

A pesar de ello, cometió errores.

Una vez, ya su fama corriendo en todos los miembros de su tribu, golpeó con la vara adecuada a un siervo, pero uno de los impactos leñosos fue a parar a un ojo de aquél, estallándolo.

En consecuencia, tuvo que acatar el pronunciamiento legal de Moisés.

Aunque se afirma que un hombre no debe tropezar dos veces con la misma piedra, a Hud le cupo en suerte desmentir este aserto.

Ahora, por supuesto, otorgaba generosamente la ración de palos del día a un siervo.

Durante la golpiza se cuidó de no pegarle a este en los ojos, como había hecho con el otro siervo.

No obstante, erró con uno de los golpes, el cual fue a parar sobre un diente del pobre siervo.

La contundencia del golpe fue tal que devino en una exodoncia perfecta, sin anestésicos.

Este segundo infortunio de Hud, le aconsejó perfilar sus técnicas golpistas con varas de madera, so pena de arruinarse económicamente con tales desaciertos punitivos cometidos.

Con toda equidad, la ley de Moisés aplicada en estos casos, vale decir, los versículos 26 y 27²³ del capítulo 21 del Libro de *Éxodo*, segundo del Pentateuco, condenaba al infractor a la exacción de su peculio personal:

Si alguno hiriere el ojo de su siervo, o el ojo de su sierva, y lo dañare, le dará libertad por razón de su ojo.

Y si hiciere saltar un diente de su siervo, o un diente de su sierva, por su diente le dejará ir libre.

Elevado precio legal el de la libertad hebrea.

Arte taurino

Los toreros españoles gozan de bien ganada fama por su arrojo y gallardía cuando, en las arenas del ruedo, enfrentan a los bravos toros de Lidia.

²³ Sociedades Bíblicas Unidas: op. cit.

Todas las corridas de toros, ora terminan con la muerte por la espada de los bóvidos, o con las heridas o la muerte de los toreros.

En tierras del llamado Oriente Medio o Levante, obviamente las corridas de toros no se celebraban, al menos no hay papiro o palimpsesto que registre tales hechos.

Pero los toros emasculados, los llamados bueyes, sí son contemplados en las leyes mosaicas.

En cierta ocasión, un buey, llena su sangre de testosterona, a pesar de la inexistencia de sus testículos, escapó de su corral, harto ya de trabajar tanto como los esclavos judíos, atravesó con sus cascos los sembradíos de la hacienda vecina y provocó daños a su propietario.

Los siervos de este, a duras penas, y acorneados por el iracundo cuadrúpedo, lograron expulsarlo del predio invadido.

Llevado el caso a la justicia mosaica y emitido el justo fallo, el dueño del rumiante tuvo que indemnizar al perjudicado en la cuantía dispuesta por la ley hebrea y, a su vez, el animal sufrir la pena reglada, la que cumplieron con mucho gusto los siervos sanos y heridos del amo ofendido.

Según el versículo 32²⁴ del capítulo 21 de *Éxodo*, *si el buey acorneare a un siervo, o a una sierva, pagará su dueño treinta siclos de plata, y el buey será apedreado.*

Casi seguro que después de su lapidaria ejecución, el cuerpo del buey fue arrastrado por dos caballos, antecedente más remoto de los arrastres de toros muertos en las plazas españolas.

²⁴ Sociedades Bíblicas Unidas: op. cit.

El perjurio

Como casi todos recordaban en la región, a pesar del largo tiempo transcurrido, había sido condenado a muerte, en las cercanías de la aldea de Belén, un idólatra de Astarté, El y Baal, dioses paganos del panteón fenicio, lugareño llamado Merari, quien, sorprendido *in fraganti*²⁵ por el colector de diezmos cuando se prosternaba ante aquellos, tras la denuncia formulada y agotados los trámites de apresamiento, celebración de audiencia pública, práctica de pruebas materiales y testificales, y juzgamiento, el reo fue lapidado, casi de inmediato, como merecía.

El colector de tributos, conocedor de la regla ordenada por el sagrado libro de Deuteronomio, en su capítulo 17, precepto 6, donde la voz del Señor, transcrita por Moisés, declaraba que *quien sea condenado a muerte, solo podrá morir por el testimonio de dos o tres testigos*, conjeturó, con acierto, que su deposición testifical ante el juez no surtiría el efecto punitivo deseado, toda vez que el propio versículo concluía con el aserto de que *nadie podrá morir por el testimonio de un solo testigo*.

Ante el escollo surgido, el colector acudió a un íntimo amigo suyo, fiel observador de las normas mosaicas, a quien impuso verazmente de lo sucedido y, convenciéndole de la gravedad del asunto, de cuyo ejemplar castigo escaparía el idólatra de no ser denunciado, consintió de buen talante en sumarse a la acusación, confiado en la honestidad del colector de tributos, y así, devenir en testigo de un hecho no presenciado, a fin de que la justicia prevaleciera; así fue como ambos se personaron ante el juez, el proceso incoado y llevado a feliz término.

Con tan probos testimonios, sus declaraciones brindaron fe de pleno derecho bajo cualquier circunstancia; el juez, convencido ante las abrumadoras pruebas, y levantadas las manos de los asistentes, en inequívoca señal de consentimiento, dictó la sentencia condenatoria que solo cabía esperar: muerte del idólatra.

²⁵ Locución latina para designar al que es sorprendido en la perpetración del hecho mismo.

Años más tarde del acontecimiento narrado, el falso testigo, ya en ansias de muerte, encargó a un siervo que se encaminara al tabernáculo de la aldea, indagara por el juez local e interesara, cuanto antes, su presencia en el domicilio del agonizante; ante el desesperado llamado, el juez, a su vez, presto se encaminó a la morada de quien clamaba ayuda en sus postreros momentos.

Encontrados los dos hombres, a solas, en la oscura habitación del perjurio, postrado en su lecho, sostuvieron las siguientes palabras:

--¿Te acuerdas que yo fui uno de los dos testigos que depuso en contra de aquel infeliz idólatra, llamado Merari, justicieramente apedreado por el pueblo, dado su manifiesto crimen al incumplir con el mandamiento del Señor de no tener dioses ajenos delante de Él? – sostuvo con apreciable sonrojo el moribundo.

--¡Y así fue! - asintió el juez. -Tu testimonio fue pieza de convicción decisiva para aplicarle la condena que llevaba: muerte por apedreamiento.

--Lo que entonces dije - repuso el enfermo con voz entrecortada – fue una mentira; ¡nunca presencié al idólatra rendirle culto a sus dioses! - enfatizó.

--¡No lo puedo creer! – balbuceó atónito el juez.

El juez, se mesaba los escasos y largos cabellos blancos que afloraban en su cráneo; contorneó su luenga barba con los dedos de sus manos y pronunció estas palabras:

--Si el otro testigo, el colector de diezmos, al cumplir con la ley formulando la acusación del idólatra, en su desmedido celo de justicia, injurió al juez al quebrantar arbitrariamente las formalidades de obediencia debida a la denuncia, su muerte le libra del merecido castigo, pero: ¡tú, no! ¡Todo el peso de la ley de los judíos abatirá

tu falaz perjurio y descenderás a las oscuridades del Seol! - sentenció el juez, y dándole la espalda, abandonó la lóbrega habitación.

No bien atravesaba el justo juez el umbral de la portezuela de la aldea, cuando, afortunadamente para el perjurio, la muerte lo sorprendió antes de ser juzgado.

Ahora los espíritus del ídólatra, el colector de tributos y el perjurio moran en las profundidades del infierno.

Ya en camino a casa, el juez repasaba en su memoria, para contento suyo, su elección como tal, amparada bajo los enunciados del santo libro de Deuteronomio, así como, rememoraba, los preceptos mosaicos en torno al caso, repitiéndolos en voz susurrante.

La voluntad divina resonaba en las palabras de Moisés dirigidas a su pueblo, que el juez creía haber obedecido:

Denme de entre las tribus de ustedes algunos hombres sabios y entendidos, y con experiencia, para que yo los ponga al frente de ustedes.

Y ustedes me respondieron, y dijeron: “Está bien hacer lo que dices”.

Tomé entonces de entre los jefes de sus tribus a hombres sabios y con experiencia, y los puse al frente de ustedes como jefes militares, de centenas, y de grupos de cincuenta y de diez hombres, y como gobernadores de sus tribus.

Ese día les ordené a sus jueces: Presten atención a sus hermanos. Sean justos con cada uno de ellos, y con los extranjeros.

Al dictar sentencia, no hagan distinción de personas, sino que deben atender lo mismo al débil que al poderoso. No tengan miedo de nadie, porque el juicio es de Dios. Si se les presenta un caso difícil, pásenmelo a mí, y yo lo atenderé.

Una digresión necesaria: miles de años después, un alcalaíno, llamado Miguel de Cervantes, puso en boca de un personaje suyo, don Quijote de La Mancha, un discurso muy parecido al bíblico, donde el *Caballero de la Triste Figura* aleccionaba a su fiel escudero, Sancho Panza, en los manejos de la justicia, para cuando asumiera la gobernación de la ínsula de Barataria. No me sustraigo a la tentación y transcribo parte de aquel discurso:

Hallen en ti más compasión las lágrimas del pobre, pero no más justicia, que las informaciones del rico. Procura descubrir la verdad por entre las promesas y dádivas del rico como entre los sollozos e importunidades del pobre. Cuando pudiere y debiere tener lugar la equidad, no cargues todo el rigor de la ley al delincuente; que no es mejor la fama del juez riguroso que la del compasivo. Si acaso doblares la vara de la justicia, no sea con el peso de la dádiva, sino con el de la misericordia. Cuando te sucediere juzgar algún pleito de algún enemigo, aparta las mientes de tu injuria y ponlas en la verdad del caso. No te ciegue la pasión propia en la causa ajena, que los yerros que en ella hicieres las más veces serán sin remedio; y si le tuvieren serán a costa de su crédito o aún de tu hacienda. Si alguna mujer hermosa viniera a pedirte justicia, quita las lágrimas de sus ojos y tus oídos de sus gemidos y considera despacio la sustancia de lo que pide, si no quieres que se anegue tu razón en su llanto y tu bondad en sus suspiros. Al que has de castigar con obras no le trates mal con palabras, pues le basta al desdichado la pena del suplicio, sin la añadidura de las malas razones. Al culpado que cayere debajo de tu jurisdicción considérale hombre miserable sujeto a las condiciones de la depravada naturaleza nuestra y en todo cuanto fuere de tu parte, sin hacer agravios a la contraria, muéstrate piadoso y clemente; porque, aunque los atributos de Dios todos son

*iguales más resplandece y campea a nuestro ver el de la misericordia que el de la justicia*²⁶.

¡Compara, lector, compara!

No presentarás falso testimonio contra tu prójimo.

*Quien sea condenado a muerte solo podrá morir por el testimonio de dos o tres testigos. Nadie podrá morir por el testimonio de un solo testigo. Los primeros en levantar la mano contra el condenado a muerte, serán los testigos; después de ellos, levantará la mano todo el pueblo*²⁷.

Se alegró de ser juez, gracias a la preclara intuición de Moisés, pero lamentaba no haber podido contar con el auxilio del patriarca en la solución de tan difícil caso de idolatría.

El fornicador

Valle del Jordán, año 1210 a.C.

Cuarenta mil hombres armados, bajo las órdenes de Josué, el hijo de Nun, cruzan el río Jordán y se dirigen a la polvorienta llanura de Jericó.

Por temor a los hijos de Israel, la ciudad de Jericó estaba cerrada, muy bien cerrada por su alta muralla, ladinamente burlada por dos espías enviados por Josué, los que, asistidos de una infidente, ramera de oficio, nombrada Rajab, logran escudriñar en el interior amurallado.

Jehová, el Señor, imparte sus instrucciones al hijo de Nun:

²⁶ Miguel de Cervantes y Saavedra: El ingenioso hidalgo don Quijote de la Mancha; Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1989: Segunda Parte, Capítulo XLII.

²⁷ Sociedades Bíblicas Unidas: op. cit.: Deuteronomio Capítulos 1 (9-17), 5 (20) y 17 (6- 7).

Todos tus guerreros deben rodear la ciudad y caminar alrededor de ella una vez al día, durante seis días, acompañados de siete sacerdotes, portando bocinas hechas de cuero.

En el séptimo día tus guerreros darán siete vueltas a la ciudad, en tanto los sacerdotes tocarán sus bocinas.

Cuando se deje escuchar el toque prolongado de las bocinas, todo el pueblo debe lanzar gritos a viva voz; entonces la muralla de la ciudad se vendrá abajo y Jericó será tomada.²⁸

Cumplidas como fueron las instrucciones del Señor, los guerreros con Josué al frente, los sacerdotes con sus estrepitosas bocinas y el pueblo con sus alaridos, aguardaron, anhelantes, el desplome de los muros.

El hijo de Nun y el resto de sus soldados, revestidos de grebas, cascos, escudos, espadas y lanzas en manos, recuperados del estupor provocado por el portentoso hecho ocurrido, penetraron como alud volcánico en la ciudad, acuchillando a su paso, a un lado y a otro, a todos, sin distingos de edad, sexo y condición social; y, vencida la débil resistencia ofrecida, corrieron en afanosa búsqueda del viejo rey, de su familia real y de todos sus cortesanos.

Antes de cortar el cuello de los cuatro últimos prisioneros, atenazados vigorosamente por los soldados, Josué escuchó que se hacían identificar como el rey de Jericó, su esposa, el hijo de ambos y la concubina de este; con un gesto, apresuró la ejecución: los gznates desgarrados por los cuchillos de cobre de los asaltantes, inundaron en sangre el piso que hollaban las sandalias de los triunfantes guerreros hebreos.

²⁸ Op. cit.: Josué, Capítulo 6 (1-24).

Uno de los victimarios, a manera de mofa, se colocó la corona real de Jericó sobre su cabeza.

Luego, Josué dio la orden de incendiar toda la ciudad, en obediencia debida al mandato divino; prestos partieron los guerreros hacia los cuatro puntos cardinales de la derrotada ciudad, portando antorchas encendidas, arrojándolas aquí, allá y acullá; pronto, columnas de humo se elevaron al cielo.

En el ínterin, Josué había dado la siguiente orden a los dos espías que habían ido a reconocer la amurallada ciudad y su colindante tierra:

--Vayan a casa de la ramera, y háganla salir de allí con todas sus pertenencias, tal y como le fue prometido, será puesta a salvo.

Aquellos entraron en la morada de Rajab y cuán sorprendidos quedaron cuando la mujer fue hallada en pleno ejercicio de la profesión más antigua del mundo y, ¡nada más y nada menos que con uno de los guerreros asaltantes de Jericó!

Rajab, sorprendida in fraganti, alegó para salvar su vida, suponiendo que sería ejecutada de inmediato por los vencedores asaltantes, que ella les había ayudado a tomar la ciudad, gracias a su infidencia; atónitos, conociendo que la vida de la ramera debía ser preservada a toda costa, las espadas envainadas, la arrancaron del lecho pecaminoso, cubrieron su desnudo cuerpo con prendas de vestir halladas al azar y, junto a su padre y a su madre, y a sus hermanos y a toda su parentela, y con todas sus pertenencias, la pusieron más allá de los muros caídos.

En cuanto al fornicador, redomado e irredento adúltero a hurtadillas, fue arrastrado en puro cueros ante el instrumento de Jehová, el campeón Josué, el vencedor en Jericó; impuesto como fuera del crimen perpetrado por el ahora asustado guerrero, arrodillado, en grandilocuente escena silenciosa de arrepentimiento y clemencia; adusto e imperturbable, el hijo de Nun, sin vacilar, levantó su ensangrentada espada

y la descargó con suma energía en la nuca del fornicario, su cabeza rodó por el suelo: el mandamiento mosaico había sido cumplido.

Exhaustos por la matanza, Josué y sus guerreros, perplejos, se miraron el uno a los otros; en derredor, escudriñaron el horizonte: no se veía ni un habitante de la amurallada ciudad de Jericó, solo se elevaban negras columnas de humo y cenizas.

Echarle la culpa al muerto

El contundente golpe sobre la coronilla del cráneo, lo estalló en pedazos; la masa encefálica, grisáceo blanquecina, con ribetes purpúreos de sangre, se desparramó por el suelo arenoso cuando el cuerpo del transeúnte se desplomó: estaba muerto. Se trataba de un anacoreta amorreo en peregrinación a la ciudad fenicia de Sarepta, en busca de la Quinta Montaña.

Al día siguiente, temprano en la mañana partía de Siquem, ciudad del septentrión israelita, el paisano Abiel, conduciendo una modesta caravana de tres camellos, atestados de mercaderías y un asno, sobre el que cabalgaba, con destino a Jerusalén; bien alto en el horizonte estaba el astro luminoso, cuando el comerciante decide tomar un descanso para sí y para sus animales; habíase internado muy afuera de su ciudad y en el descampado arreciaba el calor; ya en lontananza se dibujaban las crestas del Monte Gerizim, natural mojón señalizador de su largo itinerario, y, presionado por su incontinencia urinaria, se allega a la hojarasca cercana donde se disponía aliviar su necesidad fisiológica, y es, entonces, que descubre el cadáver de un hombre, presuntamente víctima de un asalto.

Receloso, mira en derredor, inquieto por su seguridad personal, mas no descubre presencia humana alguna; desde prudente distancia, examina el cuerpo exánime, evitando a toda costa tocar algún objeto del muerto, en obediencia debida al precepto levita de Moisés:

El que toque algún objeto de un cadáver, (...), quedará impuro hasta el anochecer y no podrá comer de las ofrendas sagradas hasta que haya lavado su cuerpo con agua.²⁹

Con fastidio, a su mente volvieron consagrados pasajes del Pentateuco, en particular las soluciones que ofrecía ante circunstancias como la que enfrentaba; enojado con esta adversidad, dio vuelta a su pequeña caravana y tomó el camino de regreso a Siquem, a dar cuenta de lo acaecido; atravesaba la puerta de la ciudad cuando el sol se ocultaba.

En ese preciso instante, un paisano de la ciudad de Silo, localizada al sur del Monte Gerizim, en la ribera occidental del río Jordán, llamado Abisai, a pie, apoyado en su cayado, arribaba al lugar donde yacía el olvidado cadáver; a sensata distancia del occiso, lo examina con la punta de su cayado, escudriña entre la hojarasca y descubre pasos de bestias y hombre, presumiblemente los autores del homicidio; como fiel observador de las Leyes de Moisés, presto, retorna a Silo a dar cuenta de su fortuito y macabro hallazgo; en el ínterin arroja a la vera del camino el contaminado cayado, profanador de difuntos.

Arribados como fueron a sus respectivas ciudades, tanto Abiel como Abisai, describen a sus venerables consejos de ancianos, prudentes jueces y puros sacerdotes levitas, reunidos todos en torno a los denunciante, con minucioso detalle la presunción del asesinato que fue perpetrado por algún malhechor en el descampado cercano al Monte Gerizim.

La desagradable noticia conmocionó a los congregados de cada ciudad, ignorando los unos, los que los otros discernían en igual sentido y en la misma medida; así pues, ancianos, jueces y sacerdotes de Siquem y de Silo, de inmediato se dieron a la tarea de seleccionar, de entre el ganado vacuno local, una becerra que nunca antes haya uncido el yugo ni haya trabajado la tierra o tirado de un carruaje; y

²⁹ Op. cit.: Levítico Capítulo 22 (4-6).

conducirla a un valle escabroso, que nunca antes haya sido arado ni sembrado, cual lo era, para ambas ciudades, el Monte Gerizim, equidistante, poco más o menos de dichas localidades; luego, ya en las estribaciones del valle, romperían el cuello de la becerro, y todos los ancianos, a manera de descargo, se lavarían sus manos sobre la becerro sacrificada; por último, los sacerdotes levitas pronunciarían su veredicto y sobrevendría para todos los creyentes el fin de cualquier disputa y toda ofensa entre ellos, sobre la imputación de los autores del asesinato.

Toda la parafernalia mosaica, fue observada al pie de la letra sagrada³⁰:

Si en la tierra que el Señor tu Dios te da en posesión, se halla alguien muerto y tendido en el campo, y no se sabe quién lo mató, entonces tus ancianos y tus jueces saldrán y medirán la distancia hasta las ciudades más cercanas al muerto.

Los ancianos de la ciudad más cercana al muerto tomarán del ganado una becerro a la que no se le haya hecho trabajar ni se le haya puesto yugo, y esos mismos ancianos llevarán la becerro a un valle escabroso, que nunca haya sido arado ni sembrado, y allí en el valle le romperán el cuello a la becerro.

Se acercarán entonces los sacerdotes hijos de Leví, que son los escogidos por el Señor tu Dios para servirle y para bendecir en su nombre, y el veredicto de ellos pondrá fin a toda disputa y toda ofensa.

Luego, todos los ancianos de esa ciudad más cercana al muerto se lavarán las manos sobre la becerro a la que se rompió el cuello en el valle y harán constar: “Nosotros nada tuvimos que ver con esta muerte, ni tampoco vimos lo que sucedió. Señor, perdona a tu pueblo Israel, al cual redimiste, y no lo culpes de derramar sangre inocente”.

³⁰ Op. cit.: Deuteronomio Capítulo 21 (1-9).

Así esta muerte les será perdonada y, si haces lo recto a los ojos del Señor, no cargarás con la culpa de que un inocente haya sido muerto en tu medio.

Cuando la comitiva de ancianos, jueces y sacerdotes levitas de Siquem, concluida la ceremonia exculpatoria de conjuros y exorcismos, abandonaban las estribaciones de la altiva montaña, los ancianos, jueces y sacerdotes levitas de Silo llegaban al valle escabroso en las faldas del Monte Gerizim; al reconocer las huellas de la becerra sacrificada y sus rastros de sangre, dedujeron que el homicida militaba en el otro bando; con mayor fruición acometieron su piadoso ceremonial; al día siguiente, los buitres dieron buena cuenta de los restos de ambas becerras.

Un día antes de estas celebraciones rituales, a un águila que sobrevolaba la región, se le escapa de su curvo pico una tortuga que sostenía; el quelonio, en caída libre, se precipita al suelo, y su duro caparazón se estrella contra la cabeza de un viandante que deambulaba en las faldas del Monte Gerizim, provocándole la muerte.

Los impuros

Esta sería la última noche en que le rendiría ofrenda de varón a su consorte; estaba hastiado de sus maneras; no podía más, en breve emitiría la carta de repudio: no quería ser cruel, pero amaba a otra mujer.

La esposa, conocedora del estado sentimental que embargaba el espíritu de su cónyuge, e intuyendo la borrasca que se le avecinaba, extremó esa noche sus juegos eróticos para proporcionarle al que todavía era su hombre, placeres sexuales irrepetibles con otra mujer; ante las caricias extremadas, el hombre respondió con la potencia viril habitual; lamentaba abandonarla, pero la vida en común resultaba insoportable.

Concluido el acto coital, ambos comprobaron que acababa de iniciarse el ciclo menstrual de la mujer, la sangre en los órganos genitales, lo corroboraba.

Los esposos se separaron; cada uno, alejándose del otro, se encaminó al compartimiento privado, contiguo al lecho matrimonial, y se dieron a la tarea de cumplir el rito de la purificación; ambos se sentaron junto a un balde lleno de agua, y con sus cuerpos sudorosos, se bañaron con agua limpia y lavaron con esmero sus partes pudendas, como exigía la ley³¹ mosaica; luego se tendieron sobre lechos separados, sin pronunciar una palabra; ninguno cerró sus párpados con el manto del sueño durante toda la noche.

Cuando un hombre se acueste con una mujer y tenga una emisión de semen, los dos se lavarán con agua y serán impuros hasta el anochecer.

Cuando la mujer tuviere flujo de sangre, y su flujo fuere en su cuerpo, siete días estará apartada; y cualquiera que la tocare, será inmundo hasta la noche.

Esta es la ley para el que se vuelve impuro por tener flujo, o por tener una emisión de semen; para la que tiene su menstruación y para el que tiene flujo, sea varón o mujer (...).

Él, con la clarinada del nuevo día, libre de la mácula de la práctica sexual con su cónyuge de la noche dejada atrás, restringió sus ocupaciones consuetudinarias hasta que el sol se ocultara en el horizonte y con la oscuridad, difuminar el resto de la pátina de impureza que le había acompañado, como sombra al cuerpo; cerrada la noche, pudo ingerir los primeros alimentos del día.

La mujer permaneció siete días apartada de su familia, evitando tocar cualquier persona.

³¹ Op. cit.: Levítico Capítulo 15 (18-19 y 32).

Al octavo día, ya redimida de su impureza, recibió la carta de repudio.

El ofendido

La institución del rescate de esclavos o secuestrados es tan antigua como las leyes mismas de Moisés que la contemplan: el rescatador tenía que ofrecer cierta suma de dinero, generalmente tasada por el dueño o secuestrador, para librar al rescatado de su servidumbre o secuestro.

Así pues, un judío libre, nombrado Abner, hombre de escasos recursos dinerarios, estaba profundamente enamorado de una esclava, vendida por su padre a un agiotista, a cambio de su propia libertad, en razón de las deudas contraídas y no honradas y desde entonces el enamorado luchaba a brazo partido en cuanto trabajo u ocupación pudiera desempeñar para reunir la suma exigida por el amo de Adonia, que así se llamaba la cautiva.

Adonia y Abner parecían estar predestinados la una para el otro y viceversa; sus apelativos ya lo insinuaban: Adonia significa en hebreo *Dios es mi amo* y Abner, *Mi padre es luz*.

A pesar de tal inconveniente, Abner y Adonia ya se encontraban desposados, unión consentida a duras penas por el amo de la joven, hombre despiadado y cruel que exigía la suma adeudada para conceder la libertad de la esclava porque, según sostenía, nunca expediría carta de libertad a favor de Adonia.

Cierto día en que Abner acudía al predio del esclavista halló a Adonia deshecha en llanto: uno de los jornaleros que trabajaba para el prestamista se había acostado con la joven, a la fuerza, robándole sus favores; airado, Abner logró que su esposa le revelara el nombre del autor del deleznable hecho y, al saberlo, partió en un caballo en su busca.

Intentos fallidos de su localización, aquí, allá y acullá, al fin logran su resultado: Abner encuentra escondido en una remota carpa, en los linderos de la aldea con las primeras dunas arenosas del desierto, al abusador de Adonia; colérico, desciende de su corcel y tras un intercambio de golpes, donde el deleznable sujeto lleva la peor parte, Abner lanza al suelo al depravado con un certero golpe propinado a su mentón.

La trifulca termina gracias a la intervención de vecinos del lugar, quienes impuestos de lo sucedido acuden a los venerables ancianos de la aldehuela, y de entre ellos, a sus jueces, como disponía la sagrada ley³² de Moisés:

Cuando surja algún pleito, las partes acudirán al tribunal para que los jueces juzguen el caso, y absuelvan al inocente y condenen al culpable.

Si el culpable merece ser azotado, el juez le ordenará tenderse en el suelo para que sea azotado en su presencia. El número de azotes dependerá del delito cometido, aunque no podrá recibir más de cuarenta azotes, pues recibir más azotes sería humillante para tu compatriota.

Expuestos los hechos con sujeción a toda la verdad de lo sucedido y habiendo sido comprobados por los jueces, el fallo del tribunal se ajustó a lo regulado, una vez más, en los sabios preceptos legales de Moisés³³:

Si alguien se acuesta con una esclava que ya esté desposada, pero que no haya sido rescatada ni haya recibido la libertad, ninguno de los dos morirá, porque ella no es libre, pero los dos serán azotados.

Todo el peso de ley recayó sobre el ofensor: cuarenta azotes sobre su espalda; la compungida Adonia fue exculpada y exonerado de castigo alguno.

³² Op. cit.: Deuteronomio Capítulo 25 (1-3).

³³ Op. cit.: Levítico Capítulo 19: 20.

Pasados unos meses, al fin Abner reunió la suma de dinero exigida por el agiotista y pudo redimir a su querida Adonia y... ¡fueron felices!

Mieses de la discordia

Los sembradíos de dos cananeos, cuyas familias estaban asentadas en la región desde los primeros momentos de la arribada hebrea a la tierra prometida, aunque colindantes, guardaban prudencial distancia temperamental entre uno y otro propietario, dada la recíproca animadversión que experimentaba el primero por el segundo, aunque ambos tenían algo en común: se dedicaban al cultivo de cereales, primordialmente el trigo.

La parcela de uno de ellos, el pendenciero, desde largo tiempo en barbecho a la espera de recuperar fertilidad que asegurara el vigor necesario a las simientes a plantar en breve, intuyendo así el éxito en rendimientos de la venidera cosecha triguera, estaba cubierta de malezas y espinosos arbustos, indeseadas especies salvajes cuyos ejemplares debían ser arrancados de cuajo para roturar la tierra y luego proceder a la siembra; acción que debía acometer de inmediato dada la cercanía de la estación más favorable del año para el cultivo de la gramínea; sin embargo no contaba con la fuerza de trabajo suficiente para ejecutarla: su dotación de siervos no era numerosa para atender el deshierbe de la parcela y, a la vez, mantener la atención sobre otras labores que también le reportaban beneficios económicos y, de otra parte, no tenía dinero suficiente para contratar a jornaleros.

Sopesando tales elementos estaba, cuando se decidió por el más expedito y barato: prender fuego al campo de hierbajos y malezas espinosas.

Entre tanto, el vecino colindante se preparaba para la siega de las mieses que todavía restaban de cosechar en su parcela; las ya segadas se amontonaban a lo

largo del campo, formando montículos que esperaban ser acarreados sobre carretas y conducidos a los molinos para su maceración y consecuente extracción del rico alimento concentrado en las nuevas simientes del cereal.

En esto se ocupaban los vecinos cuando la tea incendiaria fue encendida por el primero y su humareda percibida por el segundo.

Los enfrentamientos verbales no se hicieron esperar; tales timbres alcanzaron que auguraban el estallido de la violencia entre los dos y los suyos que les acompañaban.

Mordidas por el devorador fuego, las malezas y arbustos espinosos crepitaban y, chamuscados, tallos y raíces convertidos en cenizas, se desmoronaban sobre la tierra; hasta ahora el incendio se mantenía bajo control; pero quiso un giro brusco del viento que virutas y chispas del campo vecino, arrastradas por su corriente, cayeran sobre los montículos de mieses colindantes y estallaran en grandes llamaradas que, abriéndose paso entre las plántulas y mieses en pie del trigo, dejaban tras su paso una carbonizada huella de devastación: la ira se inflamó, con su peculiar tinte humano en el segador de mieses.

Los dos hombres se acometieron como animales salvajes, de una y otra parte se asestaban terribles golpes; el intercambio cesó cuando, de uno y otro bando, siervos y parientes acudieron para detener el enfrentamiento, cuyo desenlace se desconocía; al fin, tras mucho esfuerzo, lograron apartarlos de sus frenéticas acometidas.

En el ínterin, un nutrido grupo de pobladores del lugar, temerosos de las proporciones del incendio que amenazaba con alcanzar el asentamiento poblacional, acudieron al lugar y contribuyeron a sofocarlo.

Todavía ardían algunos rescoldos cuando ambos hombres fueron juzgados y el pirómano condenado de acuerdo con el precepto mosaico³⁴:

Si alguien prende fuego para quemar espinos, y quema un campo con mieses amontonadas o en pie, deberá pagar por lo que se haya quemado.

El temerario incendiario, luego de pagar los daños provocados al vecino, quedó en la ruina.

El sustituto

Hete aquí, ahora, una historia judía de amor no correspondido.

El consorcio conyugal formalizado entre Arbel y Agar, cesó con la repentina muerte de aquel, el marido; habitaban la morada del fallecido, además de los esposos, el hermano del occiso, nombrado Ariel, cuñado entonces de Agar.

La relación familiar entre marido y mujer, y el hermano o cuñado, a la vez, se movía entre los límites de la mera tolerancia y la aversión.

El matrimonio entre Arbel y Agar había discurrido de acuerdo con la tradición judía ancestral: los padres de los futuros marido y mujer contraían el precoz compromiso conyugal entre sus hijos, sin el consentimiento, naturalmente, de los todavía tiernos casamenteros; arribados a la edad, se entregaba la mujer al prometido, previa acreditación de dotes parafernales o no, de los contrayentes, luego, el ayuntamiento o allegamiento coital de hombre y mujer, y nacía la unión matrimonial.

³⁴ Op. cit.: Éxodo 22:6.

Así sucedió entre Arbel y Agar; les unía el compromiso paterno, pero el amor nunca los ligó; la infelicidad conyugal se prolongó por un tiempo hasta que las espadas amorreas segaron la vida de Arbel en cruento combate nacionalista.

Observado el período luctuoso de rigor por la familia, particularmente por la viuda, quien no había procreado con su marido, Agar aspiraba al ayuntamiento con Ariel, por ella deseado desde su entrada en la familia de su marido, impulso refrenado por la severidad de las leyes hebreas para la mujer adúltera: la muerte por apedreamiento³⁵; el destino parecía que le allanaba sus caprichos concupiscentes con la temprana muerte del marido.

Su pretensión descansaba en la ley de Moisés³⁶:

Cuando dos hermanos vivan juntos, y uno de ellos llega a morir sin haber procreado hijos, la viuda no podrá casarse con alguien ajeno a la familia, sino que su cuñado la tomará por esposa, se allegará a ella, y cumplirá con ella su deber de cuñado.

El primer hijo que ella dé a luz recibirá el nombre del hermano muerto, para que su nombre no sea borrado de Israel.

Ariel, buen conocedor de las leyes mosaicas, no ignoraba la existencia de dicho precepto, pero le contrapondría, de resultar necesario, otro de la misma jerarquía normativa, contenido en el libro de Levítico (Capítulo 20:21):

El que tome como mujer a su cuñada comete un acto sucio. Ha descubierto la desnudez de su hermano y se quedarán sin hijos.

De insistir Agar en su pretensión, litigaría contra ella ante el tribunal de jueces integrado por venerables y venerados ancianos, que sabrían dilucidar esta antinomia legal presente en los textos de Moisés.

³⁵ Op. cit.: Levítico Capítulo 20:10.

³⁶ Op. cit.: Deuteronomio Capítulo 25 (5-6).

Con el decursar de los días, el asedio de Agar contra Ariel se acentuó, marcando situaciones límites que discurrían entre gestos zalameros y la exhibición impúdica de estructuras anatómicas femeninas, siempre cubiertas bajo los túnicos.

En otra ocasión, los dos jóvenes, solos bajo la marginada carpa, alejada del conglomerado urbano, en noche tempestuosa, ante los estallidos de los flamígeros relámpagos y el horrísono retumbar de los truenos, fingiendo estar atemorizada, Agar se arrojó en los brazos de Ariel y, apretada su cabeza contra el pecho del mozo, buscó con afán sus labios para besarlos y entregarse toda a él.

Ariel, dando un respingo, la echó a un lado y bajo la tormenta, abandonó la carpa; el grandilocuente gesto, desató la soberbia de Agar y al siguiente día, ofendida, acudió a los ancianos de la comunidad.

En la obediencia debida a las leyes de Moisés, fue convocada la audiencia a la que asistieron, además de Agar y Ariel, sus parientes más cercanos y gran parte de la vecindad; los ancianos escucharon atentamente las fundadas alegaciones de los involucrados en la pendencia.

Agar invocaba a su favor, con vehemencia singular, los preceptos ya conocidos, en tanto Ariel, se agarraba tenazmente al suyo.

La noble asamblea de ancianos nunca antes había enfrentado un juicio de esta magnitud, cargado sobremano de fundamentos legales, certeramente esgrimidos por las partes en discordia, razón por la que suspendieron la audiencia, se recogieron en un cónclave privado, repasaron los textos mosaicos de rigor, de aplicación en la contienda entablada, y tras una juiciosa deliberación, arribaron a una sabia sentencia, expuesta a la pareja por el más veterano de la congregación.

El venerado anciano comenzó a leer con voz apagada la letra mosaica; por la gravedad de la lectura, todos aguzaron los oídos, muy especialmente Agar y Ariel; esto escucharon:

Si el hermano del muerto no quiere tomar a su cuñada como esposa, ésta irá a la entrada de la ciudad y les dirá a los ancianos: “Mi cuñado no quiere perpetuar en Israel el nombre de su hermano. No quiere cumplir conmigo su deber de cuñado”.

Entonces los ancianos de la ciudad lo llamarán y hablarán con él; y si él se resiste y declara: “No quiero tomarla por esposa”, entonces su cuñada se acercará a él y, delante de los ancianos, le quitará del pie la sandalia y le escupirá en el rostro y dirá: “Esto se merece el hombre que no quiere mantener viva la familia de su hermano. Y esta familia será conocida en Israel con el nombre de La familia del descalzo”.³⁷

Terminada la lectura de la ley, apoyado en su cayado, el anciano se empinó y pronunció, como portavoz, la decisión final acordada por la asamblea de venerables:

--No existe contradicción alguna entre los fundamentos alegados por Ariel y el que secunda las pretensiones de Agar: el interés de la nación hebrea está por encima de los privados de sus paisanos y, como la nación se forja en sus familias, y Ariel se niega en tomar como esposa a su cuñada y con ella procrear y perpetuar la nación judía, resolvemos que Agar se le acerque, le quite del pie la sandalia, lo escupa en el rostro y diga: “Esto se merece el hombre que no quiere mantener viva la familia de su hermano. Y esta familia será conocida en Israel con el nombre de La familia del descalzo”.

Dicho y hecho: Ariel, con el escarnio público sufrido, abandonó la tribu. Agar contrajo nuevo matrimonio poco después en justo desahogo de su lascivia.

³⁷ Op. cit.: Deuteronomio Capítulo 25 (7-10).

La hechicera

En la memoria de los más viejos, en recóndito lugar de sus casi apagadas mentes, se recordaban las plagas desatadas por la ira divina en tiempos egipcios: de sangre, de ranas, de piojos, de moscas, en el ganado, de úlceras, de langostas, de tinieblas, reminiscencias transmitidas oralmente de generación en generación, de los que las padecieron hasta aquellos que las tildaban de mera fantasía aterradorante, puestas en boca de ancianos dementes, a manera baldón aleccionador.

Lo cierto fue que una mujer, en el umbral de la proveya edad, había irrumpido en la vida de los nómadas israelitas que, con sumo enfado, atravesaban las arenas aledañas al Monte Sinaí, sacro lugar de revelación de las leyes de Jehová al varón escogido para su prédica proselitista, donde centurias después, el Hijo fue sometido a la tentación de Satanás.

Se desconocía el origen tribal de esta señora pero, obviamente, de tronco semita por su manera de hablar y vestir; algunos aguzados comenzaron a vincular su aparición con brotes de enfermedades en animales y plantas; aquellos aseguraban haber visto su silueta recortada sobre la blancura de la luna llena mientras recolectaba hierbas y arbustos silvestres de los páramos desérticos, mientras los lobos le aullaban, sin acercársele; otros sostenían que en la medianoche cazaba ratas y atrapaba insectos en las tortuosas callejas trazadas caprichosamente por las carpas y tiendas levantadas sobre el azaroso andar por el desierto, en tanto que unos pocos aseveraban que preparaba elixires y filtros amorosos y de fertilidad; lo cierto era que la peste o vómito negro se cebaba en los peregrinos y las cosechas de cereales estaban arruinadas por plagas de chinches.

La suspicacia contra la mujer se trastrocó en fundadas sospechas de brujería y hechicería, razón por la que fue ordenada su búsqueda por el juez y los ancianos de la tribu; encontrada en las cercanías, en las estribaciones del Monte Sinaí, mientras recolectaba flores de lirios, hojas filiformes de coníferas y los estróbilos

caídos de estos árboles, depositados en una alforja, fue conducida a la presencia de aquellos, a quienes se sumaron los sacerdotes y gran parte de la población.

La adusta mujer fue sometida a interrogatorio cuyas preguntas, sin coherencia, formulaban jueces, sacerdotes y ancianos; en la propia medida, la mujer respondía; admitió ser educada por su padre en las dunas del desierto de Neguev, y con él haber aprendido sobre las plantas del lugar, investigar sus propiedades terapéuticas o tóxicas para utilizarlas contra enfermedades; haberse incorporado a esta tribu durante su paso por la zona y, ya con ella, acompañarla hasta la tierra prometida, asentarse ella y terminar sus días ayudando a sus prójimos, como ordenaba la ley mosaica.

Los presentes ya comenzaban a cambiar de opinión en cuanto a su calificación de hechicera, imputada por algunos, cuando de pronto, sin aviso previo, entra un hombre a toda prisa, abriéndose paso con sus codos, y anuncia que su parturienta esposa acababa de alumbrar un ser con labios de conejos, cara redonda como la luna y orejas diminutas, grávida que en días pasados había conversado con la hechicera y esta le pronosticó en la ocasión un parto difícil, con solo mirar a su abultado vientre: el estado anímico de los congregados mutó de súbito, de aceptación de la extraña mujer al de ira incontenida.

Una voz se levantó, y tras ella, a coro, todos los reunidos gritaron: ¡Que muera la hechicera, lo ordena el Sagrado Libro!³⁸

No dejarás con vida a ninguna hechicera.

El primero en lanzar una piedra fue un venerable anciano, relator de plagas y calamidades sufridas durante el cautiverio egipcio; tras él, una andanada de piedras puso fin a la vida de la infeliz mujer, herborista por demás.

³⁸ Op. cit.: Éxodo Capítulo 22:18.

Dos vírgenes

Dos doncellas cananeas, ambas vírgenes (no seis, como las romanas, y mucho menos vestales, encargadas de mantener el fuego sagrado de la diosa pagana Vesta) aunque no tanto una de ellas que, si bien no cuidaba el fuego del ídolo de la deidad itálica, si ocultaba un fogaje uterino cuyas llamaradas, de cuando en cuando, afloraban y presto exigía ser extinguido por cualquier apagafuegos de ocasión.

Lo cierto es que ambas jóvenes, llamadas Abishai y Adaya, en la primavera de la vida, casaderas por demás, cortejadas por un sinnúmero de buenos partidos, aunque ya comprometidas por sus padres con sus futuros consortes desde la más temprana edad, les había llegado el momento de los desposorios y para tales se preparaban con recelo y nerviosismo: la preocupación de Abishai recaía en la pérdida doncellez, exigida en el mismísimo acto conyugal, entregada un buen tiempo atrás a un pastorcillo mientras sus ovejas pastaban, y de este, como infatigable trashumante, trasladada a dos o tres más, deslices celosamente escondidos de su padre, solo conocidos por su madre, perenne encubridora de la fogosidad de su unigénita; en cuanto a la inocente Adaya, su temor se concentraba en cómo abandonar su recatado pudor y la inevitable exhibición de su desnudo cuerpo a un hombre, con el que se ayuntaría por primera vez en su vida.

Tanto para una como para la otra, la precariedad económica de las familias las compulsaba al matrimonio, más allá de la atracción física que sus prometidos pudieran inspirarles, ambos miembros de acomodadas familias judías desde antaño establecidas en la zona, dedicadas al comercio y a la cría de camellos.

El novio de Abishai, descendiente de familia filistea asimilada por los cananeos desde tiempos inmemoriales, circuncidado por supuesto, era un joven apuesto y fornido, aunque un tanto lerdo, cuya figura recordaba los tiempos heroicos cuando israelitas y filisteos sostenían cruentas guerras por conservar o perder extensiones territoriales a favor o en detrimento de una u otra tribu.

Por su parte, el que aspiraba al ayuntamiento con la casta Adaya era un joven de baja estatura, regordete y devoto estudioso de las leyes de Moisés; su secular familia, bajo la guía del Profeta y junto a él, abandonaron la esclavitud faraónica y cruzaron el Mar Rojo, razones que lustrarían sobremanera los descendientes de la joven con su ingreso en dicha familia.

Y en aquel entonces, como ahora en nuestros días, llegó el del himeneo seguido de su noche, esperada con ansias o reservas por los miembros de las jóvenes parejas casamenteras.

La madre de Abishai instruía a su retoño en técnicas simuladoras del primigenio acto coital, sabedora de la ausencia de himen a la entrada del vestíbulo vaginal de su hija, membranilla anatómica cuyo desgarramiento por el órgano viril era exigida por las leyes mosaicas para la confirmación del allegamiento marital; lecciones innecesarias a quien podía impartirlas gracias a su consuetudinaria práctica social; de modo que, para asegurar el éxito de la primera noche conyugal, la madre sugirió a la casadera que sus gritos de dolor debían ser templados, acompasados, subidos de tono y nota en momentos de clímax, y entrecortados y jadeantes, después; por último, le advirtió que colocaría bajo el lecho matrimonial un pote de arcilla lleno de sangre fresca de becerra, sacrificada al efecto, cuyo contenido esparciría en el momento oportuno de la cópula, a manera de remedo de la sangre procedente del desprendimiento cierto del himen: ¡verdaderamente quedó muy sorprendida Abishai del celo mostrado por su progenitora para coronar exitosamente el allegamiento de su hija con filisteo tan distinguido!

Por su parte, la pudorosa Adaya, de la misma manera, pero en otro sentido, fue aconsejada por su madre en cuanto a las primeras experiencias sexuales que toda mujer virgen debe sobrellevar en la primera noche de himeneo; le advirtió la buena mujer que echara a un lado su castidad y se entregara a su marido llena de

confianza y en pos de la satisfacción sexual, como antesala necesaria para la procreación y perpetuación de la nación hebrea.

¡Y llegó la hora de intimidad de los novios!

Las dos parejas de recién casados, cada una de ellas acogida a la solitaria intimidad de la carpa destinada al himeneo, ubicadas en la periferia del campamento y en emplazamientos diametralmente opuestos, dieron rienda suelta a sus instintos y reconvenções sociales.

Abishai, conocedora en grado sumo de estas lides cuerpo a cuerpo, llena de gestualidad histriónica, melosa con su hombre, en muestra de casto pudor, cubría con sus manos su bajo vientre, en tanto el ceñido túnico insinuaba su hermoso relieve anatómico; el filisteo, haciendo honor a la bravura de su raza, digno émulo de Goliat, la despojó del atuendo de un tirón y la arrojó al lecho; así mismo, con excitada premura se desnudó y mostró toda su plenitud corporal a la fingida virgen; los ojos de la doncella se clavaron, asombrados al principio y desconcertados luego, en las dimensiones del portentoso falo del filisteo: amenazador, aterrorizante con su descubierto glande, rebanado de todo vestigio de prepucio y frenillo, desde los ocho días de nacido, con una longitud de poco más de un gómed³⁹, cuyo grosor armonizaba con la medida lineal del pene y que, a ojos visto, su tamaño crecía, insuflado por la turbulencia de su corriente sanguínea; sin caricias previas, el marido abrió las piernas de su mujer y, cual potro espantado, presentado el miembro viril, atravesó el vestíbulo vulvar de la joven: Abishai lanzó un grito estremecedor, conjunción de espanto y dolor, que conmocionó a su madre, apostada fuera de la carpa, atenta al desarrollo de las eventualidades conyugales de su hija; pensó que exageraba en su comportamiento coital; no obstante, el padre, que no se encontraba muy lejos de la escena, lo escuchó con satisfacción: su hija hacía honores a la ley de Moisés.

³⁹ Antigua medida hebrea equivalente a 0,30 metro.

Abishai, desmayada ante el remedo de Goliat, cual pastorcillo sin honda, comenzó a sangrar profusamente: tenía desgarrado su periné; el lecho conyugal se tiñó de un rojo oscuro, su sangre se confundió con la de la becerro y evitó la de su apedreamiento por vileza; las aprehensiones maternas, fútiles ante lo acaecido, desaparecieron y brindaron serenidad a la buena madre.

Abishai, al borde de la muerte, tardó semanas en recuperarse y, antes del año, el filisteo libró carta de repudio contra ella, mas el honor familiar permaneció intachable.

Nunca el burlado filisteo pudo argüir a su favor la ley mosaica⁴⁰ contra Abishai, su padre y su madre, a pesar del embuste conyugal perpetrado, donde le habían ofrecido gato por liebre.

Cuando alguien tome a una mujer por esposa, y después de haberse allegado a ella deje de amarla y le atribuya faltas que den de qué hablar, y diga: "Tomé por esposa a esta mujer y, al allegarme a ella, me encontré con que ya no era virgen", entonces el padre y la madre de la joven tomarán señales de la virginidad de la doncella y las presentarán ante los ancianos, a la entrada de la ciudad, y el padre de la joven les dirá a los ancianos:

"Yo le di a este hombre mi hija por mujer, y ahora resulta que él la aborrece y le atribuye faltas que dan de qué hablar. Alega que no ha hallado virgen a mi hija. ¡Pero miren ustedes mismos las pruebas de su virginidad!"

Entonces extenderán la sábana a la vista de los ancianos de la ciudad, y los ancianos aprehenderán al hombre y lo castigarán, y le impondrán una multa de cien piezas de plata, las cuales se entregarán al padre de la joven por haberse difamado a una doncella de Israel. Además, tendrá que recibirla como su esposa, y no podrá despedirla mientras él tenga vida.

⁴⁰ Op. cit.: Deuteronomio Capítulo 22 (13-21).

Pero si resulta verdad que la joven ya no era virgen, entonces la sacarán hasta la puerta de la casa de su padre, y los hombres de su ciudad la apedrearán hasta que muera, por haber incurrido en la vileza de tener relaciones sexuales en casa de su padre. Así quitarás el mal de en medio de Israel.

En la misma noche, otra escena de allegamiento conyugal, menos cruenta pero un tanto infeliz, tuvo lugar en la tienda destinada al himeneo de Adaya y el culto varón judío.

Solos en el aposento, ninguno de los dos jóvenes se atrevía a brindar caricias al otro, mucho menos a desnudarse; al fin, Adaya, recordando los consejos brindados por su buena madre, castamente osada, depositó un cálido beso en el gordo carrillo de su novio; este reculó un tanto, pero lo aceptó.

Más atrevida aún, Adaya se descalzó las sandalias, se sentó y descubrió su vestido, exhibiendo una bonita y bien conformada pantorrilla; al verla, el marido en ciernes, se entusiasmó un tanto y besó la rodilla expuesta; luego, ganando en confianza, ambos consortes entraron en un intercambio de candidas caricias faciales y bucales, cada vez más insinuantes; al fin, poco a poco, se desnudaron: ella reveló su hermosura, sus bien torneados pechos, muslos, caderas, glúteos y pubis, con su monte de Venus (nombre pagano de la diosa del amor romana, quizá más apropiado el de Astarté, de la vecindad fenicia, pero ambas prohibidas por el mandamiento mosaico contra la idolatría), de ensortijados vellos que al célibe hebreo llamaron su atención.

Poco a poco, marido y mujer, con dedos y lengua, se exploraron anatómicamente, provocando sensaciones corporales nunca antes experimentadas, y muy aproximados, se ayuntaron bajo la fuerza de los instintos naturales: la cópula no devino del todo en obediencia debida a la ley de Moisés: el pene del joven no rebasaba la medida lineal de dos falanges del dedo medio de su mano, aunque circunciso, con el diminuto glande sin prepucio, como correspondía a todo israelita,

fiel observador de las disposiciones divinas (en su momento, la extirpación de la capucha membranosa fue tarea quirúrgica minuciosa y difícil para el practicante), ofreció su ofrenda de varón; por su parte, el himen de Adaya, revestido de elástico tejido conjuntivo, en forma de herradura franjeada, permaneció intacto en el intercambio coital, derramada la ofrenda marital; de modo que los signos de doncellez no se hicieron presentes en esta ocasión pero, de consuno, los cónyuges admitieron, recíprocamente, la virilidad del varón y la virginidad de Adaya, de manera que ningún reproche surgió entre ellos y sus familias, ahora emparentadas por afinidad; Jehová colmó de bendiciones a la pareja con el nacimiento de una hembra nueve meses después de aquella noche, muy parecida a su padre; durante tres años consecutivos, Adaya alumbró hermosos vástagos de su fiel esposo. En cuanto a su terco himen, fue definitivamente rasgado con su primer alumbramiento.

Sueño húmedo

La prolongada travesía bajo un inclemente sol, le hacía sudar a mares; atisbando en el horizonte, puesta su mano derecha a manera de visera sobre los ojos, creyó percibir en el reverberante horizonte una línea verde de palmeras datileras y un arroyuelo que la atravesaba; se preguntó si se trataría de un espejismo, tan frecuentes en los desiertos del Sinaí, o era, sin equívocos, un oasis. Se aproximó desconfiado a la línea verde.

Apuró la marcha del camello para regocijarse entre su follaje, aplacar la sed, o recibir una frustración más, como ya estaba acostumbrado en su vida de nómada.

¡No, no era un espejismo sino un paradisíaco oasis!

Efectivamente, un nutrido grupo de palmeras, crecidas en torno al riachuelo, le confería al lugar un encanto especial; brindaban sus sombras a los nómadas del desierto y su agua a los sedientos trashumantes, animales y hombres.

Se acercó a la corriente de agua e hizo abreviar a su camello; luego, él mismo hundía su cabeza, una y otra vez, en el tranquilo elemento vital.

Se mesaba los cabellos mojados cuando creyó ver reflejada en el agua un rostro juvenil, femenino; detuvo el movimiento de sus dedos y contempló, con suma atención, la hermosa cara de mujer que se contemplaba a sí misma en el líquido espejo; volteó su mirada y allí estaba, sin duda alguna, una bellísima núbil, desnuda, que con su menuda mano lo invitaba a que la siguiera.

El asombrado nómada, puesto de pie, la siguió con menudo paso; la grácil doncella, entonces, echó a correr; sus elegantes movimientos exhibían un cadencioso andar transmitidos a sus pronunciados glúteos y caderas, mientras las torneadas piernas, rítmicamente, marchaban, en tanto su larga cabellera oscura era batida por la brisa.

En su huida, toma un senderillo en la espesura del palmar y tras ella se va el solitario caravanero; atraviesan una umbría floresta, descienden a un undoso valle, pisan las cristalinas corrientes de otros arroyuelos, atisban, en la lejanía, rebaños de ovejas y cabras bajo la perenne vigilia de sus pastores, escuchan el trino de lasavecillas silvestres, inundando el límpido aire perforado por los áureos dedos del rubicundo sol.

Ya él la alcanza, porque la huidiza doncella ha aminorado su veloz carrera; con un esfuerzo más, el nómada extiende su brazo y la sostiene del cabello; con dulzura, tira del cuero cabelludo de la doncella, a manera de brida de un animal de carga, y la detiene: ella se vira hacia él y le permite que la contemple en toda su virginal gracia, luego, se le une en un beso con sus labios: el viajero la posee, toda suya.

Su cuerpo masculino se refocila en espasmos voluptuosos y lascivos y vierte su ofrenda de varón en la grácil muchacha; un líquido tibio y espeso, le baña el túnico, y lo despierta: ¡todo era una fantasía erótica onírica!

Con enfado, se levanta de su mugriento lecho en desolada carpa y emprende su aseo, en obediencia debida al mandato de Jehová, delegado en Moisés:⁴¹

Cuando un hombre tenga una emisión de semen, lavará en agua todo su cuerpo y será impuro hasta el anochecer.

Toda vestidura, o toda piel sobre la cual caiga la emisión del semen, deberá ser lavada con agua y será impura hasta el anochecer.

El frustrado caravanero, con acierto como se había autocalificado, observó meticulosamente las reglas mosaicas y partió con su camello a una nueva expedición: esperaba encontrar el paradisíaco Edén perdido.

Última voluntad

El rico mercader Jacobo, cuyo patrimonio inmueble se extendía a orillas de los ríos Jordán y Orontes, corrientes fluviales donde se asentaron las tribus semitas originarias, se sentía morir, sus fuerzas flaqueaban, el aliento le era corto.

Sus ancestros más remotos y luego sus abuelos y padres, seguidores de Moisés en su peregrinar por el desierto y valerosos guerreros con las huestes de Josué, aquellos, en tanto, los segundos, esforzados en las prometidas tierras de Canaán, fomentaron, con su perseverante hacer, las riquezas que hoy poseía Jacobo, digno vástago de aquella heroica estirpe, incrementadas ahora por su denodado esfuerzo.

Sus posesiones agrarias, enclavadas en tierras irrigadas por acequias y canales levantados por su propietario, fueron destinadas a los cultivos de cebada y trigo, de frutales como naranjas, peras y uvas, y árboles maderables tales como cedro, eucalipto y ciprés, y, consecuentemente, prosperaron los talleres artesanales, las rudimentarias industrias cervecera y vinícola, los aserríos y el trasiego de

⁴¹ Op. cit.: Levítico Capítulo 15 (16-17).

mercancías de los agrupados en gremios familiares, cuya cabeza principal fue Jacobo.

La fuerza de trabajo se nutría de los miembros de las tribus semitas de larga data de asentamiento en la región y, sobre todo, de centenares de esclavos asirios e hititas que integraban la dotación, adquirida su triste condición como botín de guerra o por endeudamiento personal.

Uno de estos infelices, llamado Alí, de ascendencia asiria, era el preferido de Jacobo.

Casi nacidos el mismo día, la muerte de la madre de Jacobo, el futuro mercader, hizo que se amamantara, a escondidas, al unísono, de los pechos de la madre de Alí, azaroso evento que los unió como hermanos de leche.

Crecieron juntos, cazaron aves, lobos y reptiles, nadaron en las mismas aguas de los ríos, cabalgaron magníficos camellos y equinos, pisando las arenas del desierto de Neguev, navegaron sobre balsas en las riberas fluviales del Jordán y las salinas aguas del Mar Muerto; en fin, a pesar de las barreras étnicas, religiosas y sociales, parecían dos hermanos: uno blanco y otro moreno.

Solo los separó la enseñanza académica: Jacobo pasó a Jerusalén donde aprendió a escribir en arameo y en sus visitas a la sinagoga escuchaba las disertaciones de los sacerdotes acerca de los Tablas de Moisés, pero sobre todo, se familiarizó con los negocios mercantiles, al estar acogido a la hospitalidad brindada por un rico comerciante judío, amigo de su padre, y acompañarle a las frecuentes transacciones comerciales que se llevaban a cabo en tan importante metrópoli hebrea; Alí, por su parte, apenas aprendió a escribir y leer en la lengua y escritura autóctonas de su nación, tronco semítico vinculado al arameo y el hebreo, en el cual a cada grafema corresponde un fonema, amén de operaciones aritméticas

simples; no obstante, Jacobo y Alí hablaban con relativa fluidez la lengua nativa del otro, dado su parentesco lingüístico y su casi perenne hermanado andar.

El reencuentro se produjo varios años después; la amistad se reanudó; cada cual siguió el curso de su vida bajo la impronta socialmente destinada.

Para sorpresa de todos, Jacobo enfermó del llamado “mal de vientre”.

Convertido en único dueño de sus vastos dominios, intuía su temprana muerte.

Como hombre conocedor de las Sagradas Escrituras y con apego a ellas, convocó a la asamblea de ancianos de su ciudad, a los jueces y sacerdotes.

Reunidos en torno al lecho del moribundo, Jacobo manifestó lúcidamente, aunque con voz entrecortada, su voluntad; en uno de sus mandatos dispuso que “sea libre mi fiel esclavo Alí, tras mi muerte, y entréguesele la suma de cien siclos de plata para la atención de sus necesidades familiares y personales”.

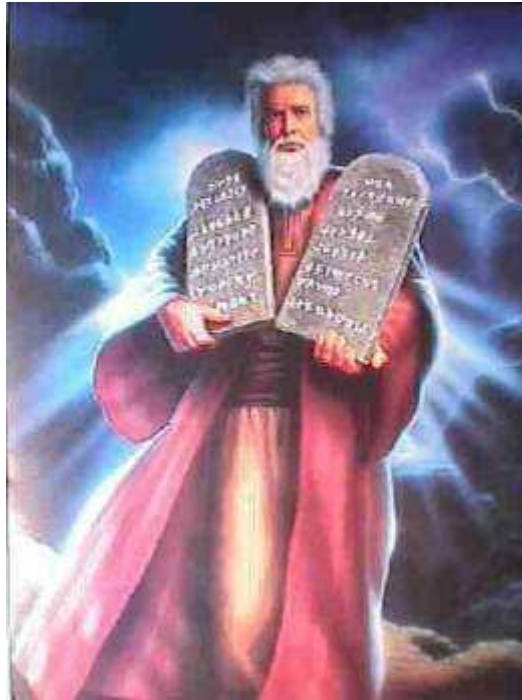
Cumplidas como fueron las formalidades del caso, el fiel Alí, junto a su amo, lo asistió hasta su último estertor; falleció tres días más tarde, atormentado con los dolores provocados por su apéndice vermiforme, estallado y purulento.

Y murió el justo de Jacobo porque, como casi todas las cosas tienen remedio, si no es la muerte, debajo de cuyo yugo hemos de pasar todos, mal que nos pese al acabar de la vida, así sucedió con la suya.

*Porque cuando hay un testamento, es necesario que haya constancia de la muerte del que lo hizo, ya que un testamento no tiene ningún valor mientras el que lo hizo siga con vida.*⁴²

⁴² Op. cit.: Hebreos Capítulo 9 (16-17).

Alí, ejecutada la última voluntad de su amo, fue libre y recibió la suma enunciada.
No sabía qué hacer con su condición de liberto.

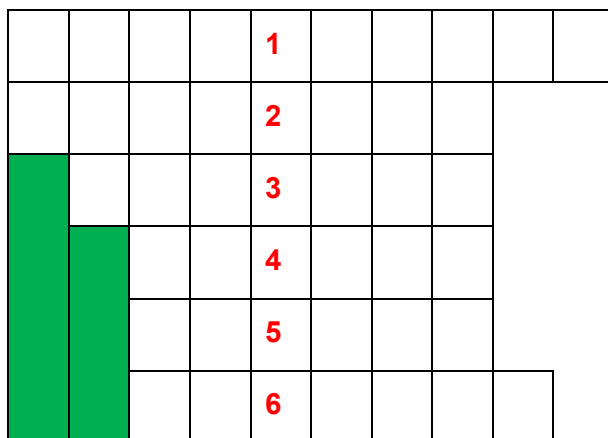


Acertijos y entresijos mosaicos

El siguiente acertijo, si es resuelto, revelará el nombre de un importante patriarca de la antigüedad del pueblo hebreo, develando otros sucesos de su misionero actuar.

Apóyate en las referencias.

1. Manera de conceder la libertad a los esclavos, según las leyes mosaicas sobre esclavitud.
2. Figura delictiva agravante de la responsabilidad penal del comisario contemplada en las leyes contra los actos de violencia.
3. Ley a cuyo amparo se paga vida por vida, ojo por ojo, diente por diente, contemplada en el libro de Éxodo.
4. Sinónimo de la tarea encargada por Moisés a los doce espías en tierras de Canaán.
5. Hombres respetables escogidos por Moisés para dirimir las discordias entre los hebreos.
6. Persona que, sin faltar a la verdad, declara ante los magistrados sobre un hecho que le consta.



Ahora, descubre hechos y nombres de lugares y personajes históricos vinculados al Pentateuco.

Auxíliate de las referencias ofrecidas.

1. Nombre del esposo de Saraí y tío de Lot, que los condujo a la tierra prometida de Canaán; su apelativo significa *Padre Enaltecido*.
2. Nombre de una llanura localizada en las estribaciones del Monte Carmelo, en la costa mediterránea, al noroeste de Israel; considerado lugar sagrado por su altar a Yahvé.
3. Tierra prometida de los hebreos extendida desde el mar Mediterráneo al río Jordán, en llamado Cercano Oriente.
4. Quinto libro del Pentateuco cuya etimología griega significa “segunda ley”.
5. Dígito o número de los mandamientos mosaicos.
6. Término correspondiente a Señor o Jehová.
7. Huerto plantado por Jehová; lugar paradisíaco donde moraban Adán y Eva.
8. Nombre de la persona creada a partir de una costilla de Adán.
9. Segundo libro del Pentateuco cuyo nombre significa “salida”.
10. Monosílabo de los creyentes.
11. Primer libro del Pentateuco cuyo nombre significa “origen”, “fuente”, “creación”.
12. Figuras de falsas deidades expuestas a la adoración.
13. Sinónimo de cólera, enojo, soberbia, furia.
14. Nación ubicada en el Cercano Oriente donde tribus hebreas llegaron a orillas del río Jordán y, coaligadas, invadieron Canaán, identificándose como los descendientes de los hijos de Jacob, nieto del patriarca Abraham.
15. Nombre del dios de los judíos, su Señor.
16. Región árida y montañosa, en gran parte desértica, que originalmente implicaba el conjunto de los territorios de los reinos tribales judíos.
17. Tercer libro del Pentateuco destinado a la clase sacerdotal de los levitas o servidores del templo.
18. Término genérico empleado para designar una norma de comportamiento social.

19. Sobrino de Abraham, residente en Gomorra, uno de los justos que logró escapar de la maldita ciudad incinerada por una lluvia de fuego y azufre.
20. Alimento o pan enviado por Jehová a los israelitas todos los días durante los cuarenta años que estos deambularon por el desierto.
21. Orden, precepto de obligatorio cumplimiento para los hebreos; insuflados por Jehová a Moisés.
22. Acción homicida prohibida por los mandamientos mosaicos.
23. Nombre hebreo que significa “salvado del agua” (Mo/Uses); profeta y patriarca judío.
24. Varón cuyo nombre en hebreo significa “consuelo”, escogido por Dios para sobrevivir el diluvio universal.
25. Cuarto libro del Pentateuco, así denominado en razón de los guarismos y cifras que contiene.
26. Prueba judicial aplicada al acusado para demostrar su inocencia o culpabilidad; suponía la primera, si el reo sobrevivía a su práctica.
27. Aguas del Océano Índico que bañan la península arábiga, delimitando al continente africano del asiático; mar, cuyas aguas divididas y en seco, atravesaron los hebreos en su camino hacia la tierra prometida.
28. Nombre de la esposa y hermana (por parte de padre) del patriarca Abraham, que a proecta edad parió un hijo.
29. Miembro de la tribu de Benjamín que se convierte en el primer rey de Israel.
30. Deseo o necesidad de beber que sufrieron los hijos de Israel cuando marchaban a través del desierto.
31. Península egipcia localizada en su parte asiática; limita en el norte con el Mar Mediterráneo y al sur con el Mar Rojo.
32. Ciudad fenicia (hoy Líbano) situada en la costa mediterránea.
33. Término hebreo que significa “ley”; núcleo de la religión judía, también conocido como Pentateuco.
34. Invocación frívola, inútil, de Dios, prohibida en los Mandamientos.
35. Nombre hebreo de Dios o Jehová.

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| O | C | I | T | Í | V | E | L | Z | S | A | S |
| I | S | R | A | E | L | M | E | E | O | C | O |
| M | O | I | S | É | S | A | Y | I | L | O | R |
| O | R | I | T | V | A | N | O | D | O | X | E |
| N | Á | A | N | A | C | D | J | I | D | J | M |
| O | R | D | A | L | Í | A | O | O | Í | U | Ú |
| R | Y | A | H | V | É | M | R | S | E | D | N |
| E | Í | L | Ú | A | S | Í | S | E | N | É | G |
| T | A | S | L | O | T | E | V | A | É | A | É |
| U | N | Á | R | B | Á | N | A | M | D | F | O |
| E | I | R | A | R | A | T | A | M | E | E | N |
| D | S | A | J | E | H | O | V | Á | R | O | T |



Soluciones a los acertijos y entresijos mosaicos

¡Helos aquí revelados!

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| M | A | N | U | M | I | S | I | Ó | N |
| A | L | E | V | O | S | Í | A | | |
| | T | A | L | I | Ó | N | | | |
| | | M | I | S | I | Ó | N | | |
| | | J | U | E | C | E | S | | |
| | | T | E | S | T | I | G | O | |

¡Aquí están!

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| O | C | I | T | Í | V | E | L | Z | S | A | S |
| I | S | R | A | E | L | M | E | E | O | C | O |
| M | O | I | S | É | S | A | Y | I | L | O | R |
| O | R | I | T | V | A | N | O | D | O | X | E |
| N | Á | A | N | A | C | D | J | I | D | J | M |
| O | R | D | A | L | Í | A | O | O | Í | U | Ú |
| R | Y | A | H | V | É | M | R | S | E | D | N |
| E | Í | L | Ú | A | S | Í | S | E | N | É | G |
| T | A | S | L | O | T | E | V | A | É | A | É |
| U | N | Á | R | B | Á | N | A | M | D | F | O |
| E | I | R | A | R | A | T | A | M | E | E | N |
| D | S | A | J | E | H | O | V | Á | R | O | T |

| | | | | | | |
|---------------|---------------|-----------------|---------------------|----------------|-------------|--------------------|
| Abrán | Aco | Canaán | Deuteronomio | Diez | Dios | Edén |
| Eva | Éxodo | Fe | Génesis | Ídolos | Ira | Israel |
| Jehová | Judea | Levítico | Ley | Lot | Maná | Mandamiento |
| Matar | Moisés | Noé | Números | Ordalía | Rojo | Sara |
| Saúl | Sed | Sinaí | Tiro | Torá | Vano | Yahvé |

Bibliografía

Abréu Hernández, G., Arias Sánchez, A.M. y Álvarez Abréu, M.O: Ideales justicieros de don Quijote; Editorial Universitaria, La Habana, 2019.

Arias Sánchez, Arturo Manuel: Humor en torno a viejos códigos legales; Editorial Académica Española, Saarbrücken, Alemania, 2012.

-----: Quijote y derecho: ley en ristre; Editorial Universitaria, La Habana, 2013.

-----: Contextos jurídicos de expresiones literarias; Editorial Universitaria, La Habana, 2014.

-----: Pasajes de ida y vuelta a la historia del Derecho, Editorial Universitaria, La Habana, 2014.

-----: Vis cómica en la historia del Derecho, Editorial Universitaria, La Habana, 2014.

-----: Fueros y desafueros en la historia del Derecho, Editorial Jurídica del Ecuador, Quito, 2017.

-----: Avatares, quebrantos y venturas en el Código de Hammurabi, Editorial Académica Española, Mauricio, 2018.

Cervantes y Saavedra, Miguel de: El Ingenioso Hidalgo don Quijote de La Mancha: Editorial Arte y Literatura, La Habana, 1989.

Fernández Bulté, Julio: Siete milenios de Estado y de Derecho: Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 2008.

Iglesia Ferreiros, Aquilino: La creación del Derecho. Antología de Textos: Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, S.A., Tercera Edición, Madrid, 1996.

La Santa Biblia; Sociedades Bíblicas Unidas; Brasil, 1988.

Mallol García, José y Ortí Miralles, Francisco: Diccionario Jurídico-Legislativo, Editorial Ortí, Valencia, España.

Santa Biblia: Sociedades Bíblicas Unidas, Reina Valera Contemporánea, Brasil, 2011.

Esta obra participó en el evento literario *Hermanos Loynaz* convocado en octubre del año 2020, en Pinar del Río.